“PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES” DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO BIRF No. IBRD 9722-EC.

CÓDIGO PROYECTO No. P504400

“Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI)”

“Proyecto San Antonio- San Miguel”

Marzo 2025

Contenido

1 INTRODUCCIÓN. 1

2 DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES SAN ANTONIO -SAN MIGUEL 2

2.1 REHABILITACIÓN DE LA VÍA SAN ANTONIO -SAN MIGUEL 2

3 OBJETIVOS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS. 2

4 DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA SAN ANTONIO-SAN MIGUEL 3

5 PARTES INTERESADAS VÍA SAN ANTONIO- SAN MIGUEL 4

5.1 LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS 4

5.2 PARTES AFECTADAS 6

5.3 OTRAS PARTES INTERESADAS. 6

5.4 GRUPOS VULNERABLES. Individuos o grupos menos favorecidos. 7

5.5 NECESIDADES DE LAS PARTES INTERESADAS DEL PROYECTO 7

5.5.1 TABLA DE NECESIDADES DE LAS PARTES INTERESADAS 8

6 ESTRATEGIA PROPUESTA PARA INCORPORAR LAS OPINIONES DE GRUPOS VULNERABLES 13

6.1 TABLA ESTRATEGIA DE PROPUESTA GRUPOS VULNERABLES 13

7 PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS 14

7.1 Cronograma del Programa de Participación de las Partes Interesadas 14

7.1.1 TABLA DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CON LAS PARTES INTERESA 15

7.2 ESTRATEGIA PROPUESTA PARA LA DIVULGACIÓN DE PARTES INTERESADAS 16

7.2.1 TABLA DE ESTRATEGIA PARA LA DIVULGACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS 16

7.3 ESTRATEGIA DE CONSULTAS: 20

7.3.1 TABLA ESTRAEGIA DE CONSULTAS DE LAS PARTES INTERESADAS 21

8 RECURSOS Y RESPONSABILIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PPPI 24

8.1 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE GESTIÓN DEL PPPI.....25
8.1.1 ORGANIGRAMA 26
9 MECANISMOS DE ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y CONSULTAS.....26
9.1 MECANISMOS DE QUEJAS Y RECLAMOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS 29
9.1.1 TABLA DE MECANISMOS DE QUEJAS PREFECTURA DEL GUAYAS.....29
10 SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES.....33
11 GLOSARIO 33
12 ANEXO CONTACTOS DE PRIMEROS ACTORES PARTES INTERESADAS 34
13 ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICo 35

1 INTRODUCCIÓN.

Actualmente las vías rurales en la provincia del Guayas presentan un estado deficiente, la construcción de puentes y rehabilitación de vías a través de la implementación del Proyecto Vías Rurales Resilientes (P504400) es una necesidad urgente para mejorar la conectividad entre las provincias, cantones, parroquias y recintos del Guayas y que busca propulsar la economía, productividad y el desarrollo de sus comunidades.

El Programa tiene como objetivo mejorar la infraestructura vial en zonas rurales. Además, de la implementación de obras hidráulicas esenciales para evitar el aislamiento de comunidades durante temporadas de lluvias. Así mismo expandir el acceso a una red de carreteras más seguras y resistentes, mejorando la conectividad, reduciendo los tiempos de traslado y elevando la accesibilidad a los servicios de transporte. La iniciativa comprende 15 intervenciones significativas que incluyen un mejoramiento de vías y construcción de puentes, todas dirigidas a potenciar el desarrollo socioeconómico, turístico y agropecuario de la provincia.

En lo que concierne al Proyecto Vial San Antonio – San Miguel basados en los datos e información técnica obtenida en los Estudios y Diseños definitivos realizados en el año 2022 por la firma consultora Inmobiliaria Marco Apunte Ordoñez -Ingeniero Consultor y que están en el repositorio de proyectos de la Prefectura del Guayas. En el área social y técnica se parte de una línea base con resultados que sirven como punto de partida para la elaboración del Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI) y que algunos de estos datos se han podido corroborar y actualizado de acuerdo al contexto de la zona al año 2024 y así tener un documento diseñado y definitivo de acuerdo al estándar 10 del Banco Mundial, para su respectiva implementación.

El área de ejecución del proyecto Restauración de vía resiliente San Antonio (Cantón Playas) y San Miguel del Morro (Cantón Guayaquil) comprende 7.5 Km que implica dos poblaciones que estarán interconectadas por este tramo y que empieza desde la comuna San Antonio y termina en la población de San Miguel del Morro con la construcción de un puente que cruzará el Estero del Morro.

Este programa se está desarrollando en conformidad con el Marco Ambiental y Social (MAS) del Banco Mundial, asegurando que se cumplan todos los requisitos ambientales y sociales necesarios para un desarrollo sostenible.

Todos los proyectos viales financiados por el BM requieren del diseño de un PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (PPPI) con el que el Prestatario tendrá una guía para la identificación, vinculación y abordaje en el ámbito social de situaciones que se presenten y que deben atenderse y ser resueltas con la comunidad afectada, pero que también incluirá los mecanismos de difusión de las actividades constructivas del proyecto para que esté enterada. Así mismo tiene como finalidad mantener buenos vínculos del proyecto con la comunidad.

Prefectura del Guayas,
General Juan Illingworth 108, Guayaquil 090313
Contacto:
+593-4 251 1677
www.guayas.gob.ec

2 DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES SAN ANTONIO - SAN MIGUEL

El área de ejecución del proyecto de Restauración de vía resiliente San Antonio (Cantón Playas) con 2500 habitantes y San Miguel del Morro (Cantón Guayaquil) con 750 habitantes* la misma que comprende 7.5 Km y dos poblaciones que estarán interconectadas por este tramo la misma que empieza desde San Antonio (Cantón Playas) y termina en la población de San Miguel del Morro con la construcción de un puente que cruzará el Estero el Morro. Desde el punto de vista social e infraestructura este proyecto de Restauración de Vías Resilientes beneficiará de manera directa a 3250 habitantes que comprende a estas dos poblaciones e interconectará los cantones de Guayaquil y Playas por consiguiente con la restauración y funcionamiento de esta vía mejorará la conectividad vial y aportará de manera significativa al desarrollo económico y social de estos dos cantones.

Este componente del proyecto busca mejorar la conectividad en áreas rurales seleccionadas del Gobierno Provincial del Guayas, priorizando intervenciones viales en zonas descuidadas, con muchos beneficiarios, y que fortalecen el desarrollo socioeconómico. Incluye también la construcción de calzadas y puentes peatonales.

2.1 REHABILITACIÓN DE LA VÍA SAN ANTONIO -SAN MIGUEL

Esta vía de 7.5 km. Previamente y que hace parte de los proyectos a rehabilitarse y ejecutarse con un estudio de tráfico diario (TPDA) de 534 vehículos diarios como base a fecha del estudio realizado en el año 2022. Las obras tomarán un tiempo de construcción de 10 meses, cuentan con diseños definitivos y permisos ambientales, y beneficiará directamente a estas dos poblaciones como la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y que terminará con la construcción de un puente de 50 metros de longitud que atravesará el estero el Morro y un siguiente tramo de vía de 194 metros donde culminará la construcción del proyecto.

3 OBJETIVOS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS.

- Establecer un enfoque sistemático con respecto a la participación de las partes interesadas que ayudará al contratista a identificarlas y crear y mantener una relación constructiva con ellas, sobre todo con las partes afectadas del proyecto.
- Evaluar el nivel de interés y de apoyo de las partes interesadas en relación con el proyecto y permitir que las opiniones de las partes interesadas se tengan en cuenta en la ejecución del proyecto en el desempeño ambiental y social.
- Promover durante todo el ciclo del proyecto la participación inclusiva y eficaz de las partes afectadas en relación con los eventos que podrían tener impacto en ellas, y brindar los medios necesarios para dicha participación.

Prefectura del Guayas,
General Juan Illingworth 108, Guayaquil 090313
Contacto:
+593-4 251 1677
www.guayas.gob.ec

- Garantizar que se divulgue información adecuada sobre los riesgos e impactos ambientales y sociales a las partes interesadas en un formato y de una manera que sean accesibles, oportunos, comprensibles y apropiados.
- Proporcionar a las partes afectadas por el proyecto medios accesibles e inclusivos para plantear problemas y reclamos, y permitir que el contratista responda a dichos reclamos y los gestione.

4 DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA SAN ANTONIO-SAN MIGUEL

El proyecto inicia en la Comuna San Antonio de 2500 habitantes, en la intersección de la vía Playas – Guayaquil. En el recorrido inicial se evidencia pocas viviendas de las cuales la mayoría son aprovechadas como negocios, también, una parada de motocicletas que ofrece servicio de transporte informal trasladando pasajeros de San Antonio con dirección a San Miguel o puntos intermedios de la vía o viceversa y un volumen de tráfico bajo según TPDA del estudio 2022 donde predomina la circulación de motos 44% vehículos livianos 33%, seguido de camiones 22% buses 1%

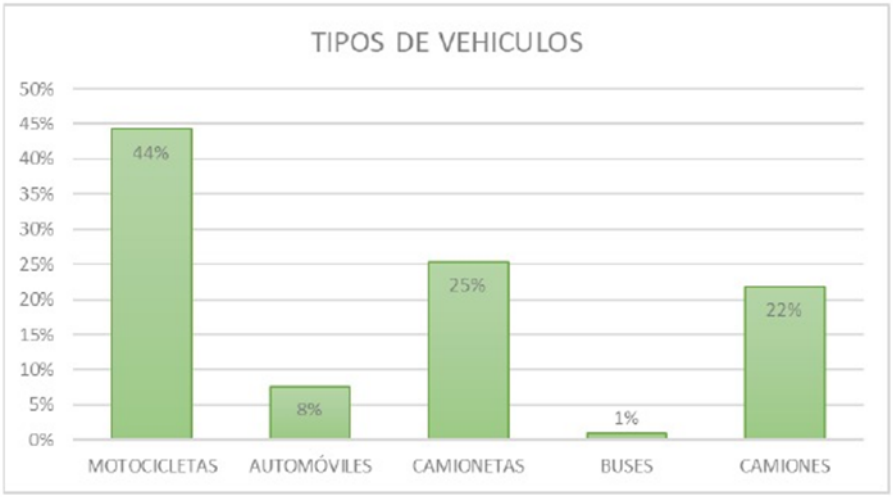

Fuente Informe de Tráfico 2022 Consultor

En el inicio del recorrido desde la Comuna San Antonio en la vía se identificó escasa población de 13 predios en una longitud aproximada de 150 metros en lado norte y 2 viviendas en lado sur, instalaciones de puntos de conexión de agua que se infiere para uso de riego luego a continuación se evidenció terrenos frenteros de la vía que se muestran bastante secos, con escasa vegetación, se identificó también bananeras y otras plantaciones. Al final de la vía se encuentra la comuna San Miguel del Morro con una población de 750 habitantes que atraviesa el centro de la comunidad, en la que se encuentran 46 viviendas del lado sur y 25 viviendas del lado norte donde también se identificó un centro educativo, un centro de salud, una iglesia y áreas deportivas a continuación del centro poblado se localiza un puente sobre el Río San Miguel en condiciones de vetustez y deterioro que será demolido para la construcción de uno nuevo.

Ilustración 1. Ubicación del Proyecto San Antonio-San Miguel
Fuente Google Earth 2024

5 PARTES INTERESADAS VÍA SAN ANTONIO- SAN MIGUEL.

En lo que refiere al proyecto vial San Antonio- San Miguel se desarrolla entre las comunidades de San Antonio y San Miguel del Morro en los cantones de Guayaquil y Playas respectivamente en la que se restaurará 7.5 kilómetros de vía incluyendo la construcción de un puente que atravesará el estero El Morro y en la que se define una población de 3250 habitantes como población beneficiaria directa. Aquí según estudios socioeconómicos preliminares realizados en el 2022 se ha considerado una franja de 400 metros, es decir 200 metros a cada lado de la vía, lo cual implica un área estimada de 298 hectáreas

5.1 LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

En la primera etapa que es una fase temprana en la preparación del programa, se convocó a este proceso de consultas preliminares a las autoridades de los GAD cantonales de las jurisdicciones donde se encuentra previstas las distintas intervenciones de los proyectos parala divulgación del "PROGRAMA DE VÍAS RURALES RESILIENTES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS" que se está gestionando el financiamiento externo con el Banco Mundial.

En cada socialización se explicó:

- Antecedentes y descripción del programa.
- Datos generales del diseño del proyecto y obras complementarias.
- Definición de los estándares ambientales y sociales que aplica al Banco Mundial.

- La matriz de evaluación de riesgos ambientales y sociales, incluyendo los Planes de Gestión Ambiental y Social que se desarrollarán para la gestión de impactos de las intervenciones
- La atención de los mecanismos de quejas y reclamos.

Esta actividad con autoridades del GAD del cantón "Playas" se llevó a cabo el 31 de mayo del 2024 a las 11:00 en las instalaciones del GAD El Empalme en la que se remitieron los estudios y el plano de implantación general del proyecto para su validación y retroalimentación. (ver Anexo 12 y 13 registro fotográfico)

Este acercamiento en la elaboración y ejecución del proceso de consulta y socialización del Programa de Vías Resilientes en la provincia del Guayas dejó como conclusiones algunas lecciones aprendidas, entre estas; la consulta y socialización temprana con las autoridades locales y Partes Interesadas que permitió identificar y abordar preocupaciones y sugerencias desde el inicio, facilitando una mayor aceptación y colaboración en las etapas posteriores al proyecto. Además, el compromiso y predisposición de las autoridades de los GADs para colaborar en la ejecución de los proyectos fue esencial en el éxito del proceso, reflejando la importancia de la coordinación interinstitucional. Cabe indicar que en esta reunión manifestaron su interés entusiasmo y deseo por la construcción del proyecto y también la fecha tentativa de inicio de trabajos ya que es una necesidad imperiosa para la integración de sus recintos, parroquias y poblados que optimice tiempo y distancia para su traslado. Funcionaria de la Prefectura del Guayas en la socialización respondió que la obra tiene como inicio tentativo el año 2025 por los procesos que implican las contrataciones. Mantener una comunicación clara y abierta con todas las Partes Interesadas fue fundamental para construir confianza y evitar malentendidos.

También como recomendaciones que surgieron como aspectos importantes de este acercamiento fueron realizar consultas con las comunidades implicadas en torno a la rehabilitación de la vía al momento de iniciar la licitación del proyecto para su intervención. Esto evitará levantar expectativas prematuras que puedan generar un ambiente conflictivo. Además, se deberá capacitar al personal involucrado para manejar adecuadamente las inquietudes y sugerencias de las comunidades a fin de garantizar la atención de lo comunicado.

Finalmente, se recomienda establecer claramente los alcances y limitaciones del proyecto desde el inicio, para gestionar adecuadamente las expectativas de las comunidades intervenidas y Partes Interesadas. También, implementar un sistema de monitoreo y evaluación continua durante todo el proceso de consulta y socialización que permitirá identificar áreas de mejora y adaptar estrategias según sea necesario.

Por otro lado, para el desarrollo y elaboración del PPPI desde el área social de la Unidad Ejecutora de Proyectos de la Prefectura tuvo acercamientos tempranos con los presidentes de las parroquias San Antonio (Cantón Playas) y San Miguel (Cantón Guayaquil). Ver Anexo 12 Contactos de autoridades, y Anexo 13 Registro Fotográfico.

Para la elaboración de este PPPI se hizo la revisión de los informes socioeconómicos y de expropiación que permita definir algunos aspectos de infraestructura que estarían

relacionados al involucramiento con ciertas entidades como por ejemplo empresas de Luz, de telefonía, entidades ejecutivas, de salud, negocios, religiosas, gremiales, etc. También conocer el contexto físico de infraestructura, ubicación de negocios, instalaciones, viviendas o asentamientos que pudieran verse afectados por la rehabilitación de la vía. En esta visita preliminar de reconocimiento del lugar y que ha permitido constatar con el estudio social previo existen afectaciones aparentes, de viviendas, religiosa, cultivos, lo que se evidencia es un poste de luz que con las debidos procedimientos y trámites establecidos en este PPPI puede darse un adecuado tratamiento para su traslado provisional de ser el caso. Se registra informe de expropiaciones donde se identifica y describe tres (3) intervenciones o casos de expropiación en el proyecto.

5.2 PARTES AFECTADAS

Llámese a Partes Afectadas a todos aquellos individuos, grupos humanos, comunidades locales y otras partes interesadas que han sido identificadas en los asentamientos poblacionales próximos al proyecto, y que puedan verse afectados por éste de manera directa o indirecta y de forma positiva o negativa.

Este PPPI se enfoca de forma directa y adversa por las actividades del proyecto. Por eso en relación a las poblaciones de San Antonio – San Miguel se ha elaborado un esquema de las zonas de impacto ubicando a estas dos comunidades y localidades intermedias dentro de una zona geográfica con la que se ha podido definir o precisar el área de influencia del proyecto. Entonces, bajo este esquema se debe identificar y definir las partes que pudieran ser afectadas que se encuentran colindantes al trazado de la vía como, por ejemplo:

Propietarios y usuarios colindantes a la vía, propietarios de predios que tienen parcelas o cultivos colindantes a la vía. Centros Educativos, Templos religiosos, negocios formales asentados junto a la vía, comerciantes informales que trabajan en la vía, compañías de transporte (que hacen uso de la vía), transportistas informales (que trabajan en la vía).

5.3 OTRAS PARTES INTERESADAS.

Llámese a "Otras Partes Interesadas" a un grupo más amplio de partes que puedan tener interés en el proyecto debido a su ubicación, proximidad a recursos o de otro tipo o debido al sector o las partes involucradas que pueden ser funcionarios de entidades públicas locales, líderes comunitarios y organizaciones de la sociedad civil, particularmente aquellas que trabajan con las comunidades afectadas. Si bien es cierto que estos grupos no se verían afectados directamente por el proyecto, pero podrían tener alguna función en su preparación (por ejemplo; permisos o autorizaciones, gestión de cooperación y coordinación estratégica para resolución de situaciones que representen obstáculos en la ejecución de actividades y avance de obra o también amenazas de alguna índole a las comunidades, sea por riesgos o suspensión de servicios etc.) Entonces, bajo este esquema de identificación se define las Partes Afectadas que se encuentran colindantes al trazado de la vía y que se detalla a continuación:

GAD parroquial de San Antonio (Cantón Playas) y " San Miguel" (Cantón Guayaquil) , barrios de San Miguel del Morro (fuera del trazado), Barrios fuera del trazado de las dos parroquias,

Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica- zonal/provincial, Municipios del Empalme, CNEL, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, Comisión de Tránsito del Ecuador, Benemérito Cuerpo de Bomberos de "San Antonio" y "San Miguel" personas que usan la red vial provincial, Comité de Operaciones de Emergencia (cantonal y provincial), Organizaciones y de compañías, Organizaciones y Cooperativas de transporte público (que transitan o hacen uso de la vía), asociación de comerciantes, artesanos de localidades cercanas que puedan hacer uso de la vía, Contratistas y subcontratistas.

5.4 GRUPOS VULNERABLES. Individuos o grupos menos favorecidos.

Para entender los impactos del proyecto y analizar si pueden impactar de manera negativa y desproporcionada sobre personas o grupos menos favorecidos o vulnerables y que generalmente no pueden expresar sus preocupaciones ni comprender los impactos del proyecto, se definen pautas que puedan ayudar a estructurar un método para entender los puntos de vista de estos grupos

Limitaciones que impiden a estos individuos o grupos vulnerables participen en el proceso planificado. Como, por ejemplo; diferencias de idioma, falta de transporte a los eventos, inaccesibilidad de los lugares, cualquier tipo de discapacidad, adultos mayores, grupos de migrantes en calidad de refugiados, personas con enfermedades catastróficas, personas en condición de vulnerabilidad económica, estudiantes de los centros educativos, grupos étnicos asentados y migrantes en condición de refugiados. También dificultades con respecto a horarios o desplazamiento a lugares donde se realizan consultas públicas.

5.5 NECESIDADES DE LAS PARTES INTERESADAS DEL PROYECTO

En este documento PPPI, se describe el proceso de participación, los métodos, incluida la secuencia, los temas de consulta y las Partes Interesadas destinatarias del proyecto. cabe destacar que el proyecto no admitirá represalias contra las partes interesadas que no compartan puntos de vista relacionados al proyecto financiados por el Banco Mundial.

Metodología a Implementarse. - Como necesidades de las partes interesadas en este aspecto se realizará de ser el caso, talleres dirigidos a la población beneficiaria, socializaciones de información de avance de obra, reuniones con actores y líderes sociales, reuniones técnicas con otras Partes interesadas. Uso, socialización de canales informativos como la página web de la Prefectura del Guayas.

Necesidades relacionadas con el idioma. - con relación a este aspecto en la circunscripción del proyecto no se identificaron etnias o poblaciones indígenas en las que se deba incorporar un idioma característico. Se establece como una necesidad relacionadas al idioma, el idioma oficial del país.

Necesidades específicas. - se refiere a todo lo que esté relacionado a la información sea está escrita o difundida de manera verbal a las Partes Interesadas. Para esto se considerará; fácil acceso a la información.

5.5.1 TABLA DE NECESIDADES DE LAS PARTES INTERESADAS

Parte Interesada	Grupo de Partes interesadas	Características principales	Medios de notificación preferidos (correo electrónico, teléfono, radio, carta)
Comunidades de San Antonio – San Miguel	Partes Afectadas	Comunidad asentada en el trazado de la vía, viviendas y terrenos	Carteleras en sitios estratégicos, visibles, seguros, accesibles, de masiva concurrencia y alto tránsito de personas Distribución de volantes, afiches en sitios estratégicos y mayor tránsito y concurrencia de personas, grupos de WhatsApp, correos electrónicos, números de teléfonos
Caseríos, viviendas esporádicas, fincas y terrenos		Viviendas o caseríos de viviendas asentadas en el trazado de la vía con cultivos, granjas de animales, con o sin accesos de entrada y salida de vehículos a fincas y terrenos	
Propietarios y usuarios de predios colindantes con la vía		aquellos que están asentados junto al trazado de la vía y que recibirían posibles afectaciones durante el proceso constructivo	
Familias afectadas por variantes de trazado		aquellas que al presentarse cambios de trazado podrían verse afectadas por actividades constructivas	
Barrios de San Antonio - san Miguel (en el trazado)		barrios que tengan viviendas y habitantes asentados junto al trazado de la vía, y que podrían verse afectados por actividades constructivas	
Centros educativos identificados en el trazado.		centro educativo que podría verse afectada su población escolar en la movilidad de estudiantes, padres de familia y personal educativo, por actividades constructivas de la vía y operación de la vía	
Templos Religiosos		Inmuebles religiosos situados junto al trazado de la vía que pudieran verse afectada por actividades constructivas y operatividad de la vía	
Negocios formales asentados junto a la vía		Negocios instalados en el trazado de la vía, como tiendas, bazares, talleres, restaurantes, que pudieran verse afectados en sus actividades económicas por la construcción de la vía.	
Comerciantes informales que trabajan en la vía		negocios informales móviles instalados en el trazado de la vía que pudieran verse afectados en sus actividades económicas por la construcción de la vía.	

Prefectura del Guayas,
General Juan Illingworth 108, Guayaquil 090313
Contacto:
+593-4 251 1677
www.guayas.gob.ec

Parte Interesada	Grupo de Partes interesadas	Características principales	Medios de notificación preferidos (correo electrónico, teléfono, radio, carta)
Compañías / Cooperativas de transporte público (que trabajan en la vía)	Partes Afectadas	Aquellas compañías o cooperativas regularizadas que hacen uso diario de la vía y que podrían ver afectados sus recorridos y por consiguiente el lucro de sus actividades	Carteleras en sitios estratégicos, visibles, seguros, accesibles, de masiva concurrencia y alto tránsito de personas Distribución de volantes, afiches en sitios estratégicos y mayor tránsito y concurrencia de personas, grupos de WhatsApp, correos electrónicos, números de teléfonos
Otras recintos o poblados cercanos a la vía		Aquellos asentamientos o poblaciones que tienen vías conectadas al trazado y que se verían afectadas por las construcciones e interrupciones de circulación vehicular	
Transportistas informales que trabajan en la vía		Aquellos grupos que no están regularizadas que ofrecen servicios de transporte y hacen uso diario de la vía	
GADs parroquial del	Otras Partes Interesadas	Entidad interesada en el desarrollo del proyecto y que estaría dispuesta en cooperar en desenvolvimiento de sus actividades constructivas	Oficios, correos electrónicos institucionales, mensajería personalizada por WhatsApp
Barrios de San Miguel y San Antonio (fuera del trazado)		Organizaciones barriales interesadas en el proyecto, que resultarían beneficiadas y que también estarían dispuestas a cooperar en actividades puntuales relacionadas a los aspectos sociales del proyecto.	
Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica - Zonal / Provincial		Entidad reguladora en el área ambiental y social que bajo su normativa emite permisos ambientales para la ejecución de proyectos.	
Municipios de Guayaquil y Playas		Entidad municipal de los cantones Guayaquil y Playas que con sus departamentos Jurídico y catastro se realizarían gestiones relacionadas a temas de expropiaciones de ser el caso	
Ministerio de Transporte y Obras Públicas		Coordinación con el MTOP acceso a planes y normativas (planes maestros viales y normativas viales aplicables al sector rural), estadísticas de tráfico, (carga vehicular proyectada en la red vial bajo la jurisdicción del MTOP) Coordinación técnica. Identificación de proyectos viales resilientes en ejecución por parte del MTOP.	

Parte Interesada	Grupo de Partes interesadas	Características principales	Medios de notificación preferidos (correo electrónico, teléfono, radio, carta)
CNEL (identificar la correspondiente)	Otras Partes Afectadas	Entidad pública de electricidad con quienes se gestionarían un plan de reubicación de postes y tendido eléctrico en el caso necesario por la construcción de la vía. Coordinar tiempos suspensión de energía que serían socializados a las comunidades.	Oficios, correos electrónicos institucionales, mensajería personalizada por WhatsApp
CNT (identificar la correspondiente)		Entidad pública de telecomunicaciones con la que se gestionaría un plan de reubicación de postes y cableados de servicio telefónico de ser el caso.	
Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos		Acercamiento y gestión con esta entidad que podría facilitar resultados estadísticos sobre el estado actual de las carreteras del Guayas incluidos indicadores de condición climática o evaluación de la condición volcánica e inundación o deslaves de en las vías que serán esenciales para garantizar la sostenibilidad.	
Comisión de Tránsito del Ecuador		Entidad de Tránsito nacional con la que es necesario establecer interacción para dar cumplimiento a uno de los objetivos del proyecto que es mejorar la conectividad vial resiliente, sostenible y segura en las zonas rurales. Por consiguiente, es necesario, el acercamiento consultar el estado base de siniestros viales a la fecha.	
Verificar EMAPAG/Interagua		coordinación con departamento responsable por posibles afectaciones a la red de agua potable generadas por actividades constructivas. Plan de contingencia por suspensión temporal del suministro de agua portable	
Personas que usan la red vial provincial		Todas aquellas personas que hacen uso necesario de la vía que viven en fincas, haciendas, camaroneras o caseríos cercanos al proyecto.	

Prefectura del Guayas,
General Juan Illingworth 108, Guayaquil 090313
Contacto:
+593-4 251 1677
www.guayas.gob.ec

Parte Interesada	Grupo de Partes interesadas	Características principales	Medios de notificación preferidos (correo electrónico, teléfono, radio, carta)
Comité de Operaciones de Emergencia (Cantonal y Provincial)	Otras Partes Interesadas	Entidad cantonal y provincial adscritas	Oficios, correos electrónicos institucionales, mensajería personalizada por WhatsApp
Organizaciones de Compañías / Cooperativas de transporte público (que trabajan en la vía)		Aquellas que, aunque no tengan sede en ninguna de las dos comunidades sin embargo la vía en mención es de tránsito obligado para sus operaciones. Coop. De taxis, de transporte intercantonal, de camionetas, o camiones. Pero también muestren interés en la construcción de la vía aportando con ideas, sugerencias y recomendaciones para un mejor servicio vial	
Asociaciones de comerciantes, artesanos de localidades cercanas que puedan hacer uso de la vía.		Aquellas que, por reconstrucción de la vía, pudieran verse interesadas por el proyecto y contribuyan con sugerencias o recomendaciones en el proyecto para mejorar el servicio vial.	
Contratistas y subcontratistas		Empresas adjudicadas en la ejecución del proyecto como Contratista, subcontratistas y Fiscalización que tendrán un rol protagónico en el proyecto y llevarán a cabo también la ejecución y cumplimiento de las actividades sociales con partes afectadas, otras partes interesadas y grupos vulnerables.	
Adultos Mayores	Grupos vulnerables	Personas mayores de 65 años que viven junto al trazado de la vía y que pueden estar afectados por efectos de actividades constructivas.	Carteleras en sitios estratégicos, visibles, seguros, accesibles, de masiva concurrencia y alto tránsito de personas.
Personas con discapacidad		aquellas que tienen alguna discapacidad sea física, intelectual, auditiva o visual. Que estarían en condiciones de vulnerabilidad, sea por efectos constructivos como ruido, polvo y fácil movilidad	
Personas con enfermedades catastróficas		Aquellas que tienen un cuadro clínico delicado por enfermedades terminales o crónicas, sea cáncer, lupus, insuficiencia renal entre otras. Se considera personas con vulnerabilidad ante efectos	

Parte Interesada	Grupo de Partes interesadas	Características principales	Medios de notificación preferidos (correo electrónico, teléfono, radio, carta)
	Grupos Vulnerables	constructivos como, polvo, ruido y libre movilidad.	Distribución de volantes, afiches en sitios estratégicos y mayor tránsito y concurrencia de personas, grupos de WhatsApp, correos electrónicos, números de teléfonos
Personas en condiciones vulnerabilidad económica		Aquellas que se visibilice condiciones de carencia y precariedad extrema	
Estudiantes de los centros educativos en el trazado		Personas que transitan en la vía (generalmente estudiantes, niños, niñas y jóvenes, padres y madres de familia, y personal administrativo y docente), que asisten regularmente a los centros educativo, y que por efectos de la reconstrucción de la vía se ve afectado el tránsito normal.	
Comerciantes informales / Vendedores ambulantes		aquellos que están instalados en el trazado de la vía de y que podrían verse afectados en el lucro de sus actividades comerciales	
Personas migrantes en calidad de refugiados		Personas extranjeras que se encuentran refugiados por situaciones de violencia, crisis o amenazas de su país de origen	
Grupos étnicos		identificación de grupos étnicos en las comunidades Pedro Vélez -Carlos Julio Arosemena. Como asociaciones de grupos campesinos y montubios, indígenas o afrodescendientes	

Prefectura del Guayas,
General Juan Illingworth 108, Guayaquil 090313
Contacto:
+593-4 251 1677
www.guayas.gob.ec

6 ESTRATEGIA PROPUESTA PARA INCORPORAR LAS OPINIONES DE GRUPOS VULNERABLES

En el marco del proyecto de la construcción del puente se receptarán y responderán de manera asertiva, ecuánime y oportuna las opiniones de los Grupos Vulnerables o menos favorecidos con el fin de eliminar los obstáculos a la participación plena y el acceso a la información la misma que se implementará durante todo el ciclo del proyecto desde el inicio y ejecución de obras de cierre y que dentro de los plazos del cronograma de manera continua durante el tiempo de ejecución. La responsabilidad de la aplicación de esta estrategia estará a responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Proyectos de la Prefectura, Contratista y empresa de fiscalización adjudicadas.

6.1 TABLA ESTRATEGIA DE PROPUESTA GRUPOS VULNERABLES

Partes Interesada	Método utilizado	Resultados esperados	Responsables
Adultos mayores, personas mayores de 65 años	Reuniones, talleres participativos. Atención por personal asignado a resolver temas locales o comunitarios. Mecanismos de quejas y reclamos	Población vulnerable debidamente informada con garantías de participación para retroalimentar o emitir comentarios, quejas, reclamos o inconformidades	Unidad Ejecutora de Proyectos Prefectura: Contratista Fiscalización
Personas con discapacidad, que hacen uso diario de la vía			
Personas con enfermedades catastróficas, que hacen uso diario de la vía			
Personas con condiciones de vulnerabilidad económica, que hacen uso diario de la vía			
Estudiantes de los centros educativos que hacen uso diario de la vía niños y adolescentes que hacen transitan y hacen uso de la vía			
Grupos étnicos (montubios, afroecuatorianos) principalmente mujeres			
Mujeres, mujeres embarazadas amas de casa y niños, grupos de personas que pudieran recibir impactos por efectos de ruido polvo y vibración			
Personas migrantes en calidad de refugiadas			

7 PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

7.1 Cronograma del Programa de Participación de las Partes Interesadas

Para la ejecución del proyecto San Antonio- San Miguel, se ha establecido un cronograma de actividades donde las Partes Interesadas, participarán para ser informadas y consultadas sobre aspectos sociales, necesidades, inquietudes desde la fase previa a los inicios de trabajos, durante toda la ejecución hasta su cierre.

Cabe indicar que se contempla 12 meses de actividades con las Partes interesadas, dos meses en la fase previa en la que se llevará a cabo la asignación del Contratista, también se cumplirán todas las actividades de resolución del Plan de Reasentamiento con partes interesadas afectadas resultantes de su identificación. Se realizará la socialización de inicio de obra el prestatario con los responsables del proyecto, especialistas sociales y técnicos harán una socialización sobre el proyecto, su naturaleza y alcance, sus fases y tiempos, aspectos técnicos, cronograma de actividades y demás actividades de socialización

En la etapa de ejecución de trabajos en los 10 meses de duración se llevará a cabo reuniones informativas de avance de obra antes de su ejecución donde todas las partes interesadas puedan participar y el prestatario con los responsables, especialistas sociales y técnicos harán una socialización sobre el proyecto, su naturaleza y alcance, fases y tiempos, aspectos técnicos, cronograma de actividades, demás actividades de socialización, canales de comunicación relacionados al sistema de sugerencias quejas y reclamaciones y en la culminación del proyecto una socialización de cierre del proyecto. Es importante que en todas las reuniones de socialización se generen espacios participativos para que las Partes Interesadas puedan expresar sus opiniones, consultas, sugerencias y necesidades, una comunicación fluida, armónica, dinámica e interactuante, consolidará los vínculos con el Prestatario y dará un concepto positivo a las Partes Interesadas con este.

7.1.1 TABLA DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CON LAS PARTES INTERESADAS

FASES PREVIAS Y DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Asignación de contratista		Socialización del proyecto										
Plan de reasentamiento												
Inicio de Obra		Consulta con partes interesadas										
Ejecución de obra						Socialización de avance de obra				Socialización de cierre del proyecto		
Cierre y entrega de obra												Socialización de cierre del proyecto

7.2 ESTRATEGIA PROPUESTA PARA LA DIVULGACIÓN DE PARTES INTERESADAS.

Estrategia propuesta para incorporar la retroalimentación de las Partes Interesadas (Con énfasis en grupos vulnerables). Para este segmento se establece una retroalimentación con las Partes Interesadas identificadas. esto permitirá que los grupos vulnerables refuercen este aspecto en su divulgación, así mismo, queden empoderados de su ubicación dentro del proyecto, la misma que se llevará a cabo en reuniones de socialización y talleres que permitan entender la importancia y aplicabilidad sobre todo con estos grupos vulnerables.

Tiempo de implementación, cronogramas, lugares y fechas. – La divulgación a las Partes Interesadas tendrá vigencia durante la etapa de todo el ciclo del proyecto que será de 12 meses. La primera reunión con las partes interesadas y donde se efectuará la divulgación será en el 2do mes del proyecto dos socializaciones para la divulgación de avance de obra que será una en el 6to mes y otra en el 10mo en donde también se hará consulta con las Partes Interesadas y una socialización de finalización y cierre que se llevará a cabo en el 12vo mes (véase cronograma que antecede numeral 7.1.1).

7.2.1 TABLA DE ESTRATEGIA PARA LA DIVULGACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

Parte Interesada	Lista de información que se divulgará	Métodos propuestos	Medio para verificar el cumplimiento (actividades medibles)	Estrategia propuesta para incorporar la retroalimentación de las partes interesadas (con énfasis en los grupos vulnerables)
Parroquias San Antonio y San Miguel	Cronogramas de obra, los nombres de contratistas asignados, mecanismos de quejas y reclamos disponibles, mecanismos y requisitos para contratación de mano de obra local	Carteleras de dispensarios de Salud (DSP), paradas de bus, perifoneo, afiches instalados en sitios estratégicos y visibles para las partes afectadas y distribución de volantes informativas. Página Oficial del GAD de la	Verificación de cumplimiento, asistencia y acompañamiento a responsable de divulgación de información. Registro fotográfico levantado en las actividades de divulgación, registro de firmas en reuniones comunitarias y	Retroalimentación con partes interesadas sobre el PPPI, reuniones de socialización, talleres, que permita entender la importancia y su aplicabilidad en el proyecto sobre todo con grupos vulnerables.
Propietarios y usuarios de predios colindantes con la vía				
Familias afectadas por variantes de trazado				
Barrios de las parroquias de San Antonio y San Miguel(en el trazado)				

Parte Interesada	Lista de información que se divulgará	Métodos propuestos	Medio para verificar el cumplimiento (actividades medibles)	Estrategia propuesta para incorporar la retroalimentación de las partes interesadas (con énfasis en los grupos vulnerables)
Barrios de San Antonio y San Antonio y San Miguel (en el trazado) Escuelas de san Antonio y San Miguel Iglesias o Templos Religioso Negocios formales asentados junto a la vía Comerciantes informales que trabajan en la vía Compañías / Cooperativas de transporte público (que trabajan en la vía) Transportistas informales que trabajan en la vía	Cronogramas de obra, los nombres de contratistas asignados, mecanismos de quejas y reclamos disponibles, mecanismos y requisitos para contratación de mano de obra local	Prefectura del Guayas. Carteleras de dispensarios de Salud (DSP), paradas de bus, perifoneo, afiches instalados en sitios estratégicos y visibles para las partes afectadas y distribución de volantes informativas. Página Oficial del GAD de la Prefectura del Guayas.	actas de asistencia. En casos especiales sondeos con instrumento de levantamiento de encuestas para conocer si ha llegado la información esperada	Retroalimentación con partes interesadas sobre el PPPI, reuniones de socialización, talleres, que permita entender la importancia y su aplicabilidad en el proyecto sobre todo con grupos vulnerables.
Barrios de los parroquias San Antonio y San Miguel GADs parroquiales de San Antonio y San Miguel	Carta de presentación del proyecto a otras partes interesadas y solicitud de necesidades según sea el caso	Carteleras en el DSP Salud, Cartelera en sitio visibles y de gran afluencia de personas, perifoneo, afiches instalados en sitios estratégicos y visibles para las partes afectadas y distribución de volantes informativos. Difusión de la página oficial de Prefectura. Correos electrónicos, oficios	Registro fotográfico, registro de firmas de asistencia, Actas de reunión con firmas de registro, encuestas nivel de aceptación del proyecto.	Retroalimentación con partes interesadas sobre el PPPI, reuniones de socialización, talleres, que permita entender la importancia y su aplicabilidad en el proyecto sobre todo con grupos vulnerables.

Parte Interesada	Lista de información que se divulgará	Métodos propuestos	Medio para verificar el cumplimiento (actividades medibles)	Estrategia propuesta para incorporar la retroalimentación de las partes interesadas (con énfasis en los grupos vulnerables)
Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica - Zonal / Provincial	Carta de presentación del proyecto a otras partes interesadas y solicitud de necesidades según sea el caso	y comunicaciones dando a conocer del proyecto a otras partes interesadas	Registro fotográfico, registro de firmas de asistencia, Actas de reunión con firmas de registro, encuestas nivel de aceptación del proyecto.	Información digital vía correo electrónico partes interesadas con énfasis grupos vulnerables.
Municipio del Cantón el Empalme				
Ministerio de Transporte y Obras Públicas				
CNEL (identificar la correspondiente)				
CNT (identificar la correspondiente)				
Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos				
Comisión de Tránsito del Ecuador				
Cuerpo de Bomberos de las Parroquias San Antonio y San Miguel				
Personas que usan la red vial provincial		Carteleras en el DSP Salud, Cartelera en sitio visibles y de gran afluencia de personas, perifoneo, afiches instalados en sitios estratégicos y visibles para las partes afectadas y distribución de volantes informativos.	Registro fotográfico, registro de firmas de asistencia, Actas de reunión con firmas de registro.	

Parte Interesada	Lista de información que se divulgará	Métodos propuestos	Medio para verificar el cumplimiento (actividades medibles)	Estrategia propuesta para incorporar la retroalimentación de las partes interesadas (con énfasis en los grupos vulnerables)
Comité de Operaciones de Emergencia (Cantonal y Provincial)	Carta de presentación del proyecto a otras partes interesadas y solicitud de necesidades según sea el caso	Difusión de la página oficial de Prefectura. Correos electrónicos, oficios y comunicaciones dando a conocer del proyecto a otras partes interesadas	Registro fotográfico, registro de firmas de asistencia, Actas de reunión con firmas de registro.	
Organizaciones de Compañías / Cooperativas de transporte público (que trabajan en la vía)				
Asociaciones de comerciantes, artesanos de localidades cercanas que puedan hacer uso de la vía.				
Contratistas y subcontratistas		Difusión de la página oficial de Prefectura. Correos electrónicos, oficios y comunicaciones dando a conocer del proyecto. TDR.S PGAS. Del proyecto, PPPI. Etc.		Retroalimentación con partes interesadas sobre el PPPI, reuniones de socialización, talleres, que permita entender la importancia y su aplicabilidad en el proyecto sobre todo con grupos vulnerables.
Adultos Mayores	cronogramas de obra nombres de contratistas asignados, mecanismos de quejas y reclamos disponibles, mecanismos y requisitos para contratación de mano de obra local	Carteleras en el DSP Salud, Cartelera en lugar visible y gran afluencia, perifoneo, afiches instalados en sitios estratégicos y visibles para las partes afectadas y distribución de volantes informativas.	Registro fotográfico, registro de firmas de asistencia, Actas de reunión con firmas de registro, encuestas nivel de aceptación del proyecto.	Retroalimentación con partes interesadas sobre el PPPI, reuniones de socialización, talleres, que permita entender la importancia y su aplicabilidad en el proyecto sobre todo con grupos vulnerables.
Personas con discapacidad				
Personas con enfermedades catastróficas				
Personas en condiciones vulnerabilidad económica				
Estudiantes de los centros educativos en el trazado				
Comerciantes informales / Vendedores ambulantes				

Parte Interesada	Lista de información que se divulgará	Métodos propuestos	Medio para verificar el cumplimiento (actividades medibles)	Estrategia propuesta para incorporar la retroalimentación de las partes interesadas (con énfasis en los grupos vulnerables)
Grupos étnicos				
Personas migrantes en calidad de refugiados				

7.3 ESTRATEGIA DE CONSULTAS:

Las partes interesadas del Proyecto vial San Antonio- San Miguel tendrán accesos a canales comunicativos y de información donde podrán expresar sus opiniones, reclamaciones, consultas y sugerencias. Para esto se implementará una metodología adecuada que permita llevar a cabo estas necesidades para el proyecto. El Contratista implementará un sistema de comunicación con instrumentos que permita esta interactividad, y que sea eficiente, eficaz, diligente en los que las Partes Interesadas se sientan escuchados, atendidos en sus necesidades, requerimientos, consultas respondidas satisfactoriamente y de manera oportuna. Este sistema de comunicación incluirá:

- Entrevistas con las Partes Interesadas y/o la organización pertinente.
- Encuestas, sondeos y cuestionarios
- Reuniones públicas, talleres o grupos de discusión sobre temas específicos.
- Métodos participativos
- Cualquier otro método tradicional de consulta y toma de decisiones.

Esta metodología podría cambiar de acuerdo a los escenarios presentados dentro del proyecto con relación a las Partes Interesadas y debe ser implementada por el Contratista y Fiscalización deberá realizar el seguimiento y control de estas actividades con los respectivos medios de verificación que soporten estas actividades.

A continuación, se presenta matriz de necesidades de Consultas:

7.3.1 TABLA ESTRAEGIA DE CONSULTAS DE LAS PARTES INTERESADAS

Parte Interesada	Tema de consulta	Método utilizado	Cronograma: lugares y fechas
Parroquias San Antonio y San Miguel del Morro	Partes afectadas: Trazado de la vía, aspectos constructivos del proyecto, tiempo de duración. Inquietudes por posibles afectaciones. Diversas inquietudes que puedan surgir relacionadas al proceso de las actividades constructivas	Partes afectadas: Reuniones dinámicas participativas, talleres. Mensajería de consultas por canales de comunicación hábiles y disponibles como Buzón de sugerencias. Punto de información líneas telefónicas con WhatsApp personalizados u grupales, correos electrónicos o plataforma digital de consultas P.G.	Partes afectadas *Reuniones bimensuales convocadas por invitación con 48 horas de anticipación en lugares y espacios adecuados
Propietarios y usuarios de predios colindantes con la vía			
Familias afectadas por variantes de trazado			
Barrios de San Antonio y San Miguel (en el trazado)			
Escuelas de San Antonio y San Miguel en el trazado			
Iglesias y Templo Religiosos en el trazado			
Negocios formales asentados junto a la vía	Partes afectadas: Trazado de la vía, aspectos constructivos del proyecto, tiempo de duración. Inquietudes por posibles afectaciones. Diversas inquietudes que puedan surgir relacionadas al proceso de las actividades constructivas		Partes afectadas *Reuniones bimensuales convocadas por invitación con 48 horas de anticipación en lugares y espacios adecuados
Comerciantes informales que trabajan en la vía			
Compañías / Cooperativas de transporte público (que trabajan en la vía)			
Transportistas informales que trabajan en la vía			
Barrios de San Antonio y San Miguel (fuera del trazado)	Idem Tema de consultas: Partes afectadas	Idem método utilizado Partes Afectadas	Idem cronogramas lugares y fechas. Partes afectadas.
GADs parroquial San Antonio y San Miguel	Otras Partes Interesadas: Diversos temas relacionados a las competencias de la entidad con las actividades constructivas del proyecto y las Partes Interesadas	Reuniones con autoridad de la entidad, correos electrónicos institucionales, oficios generados, trazabilidad y seguimiento hasta el cierre satisfactorio de consultas planteadas	Durante todo el ciclo del proyecto y cuando la situación lo requiera.

Parte Interesada	Tema de consulta	Método utilizado	Cronograma: lugares y fechas
Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica - Zonal / Provincial	Otras Partes interesadas Temas puntuales relacionados a las competencias de la entidad, asociación o gremio con el proyecto.	Reuniones con funcionarios de la entidad Correos electrónicos institucionales, oficios generados cuando el caso lo amerite.	En situaciones particulares, necesarios y/o emergentes que el proyecto lo requiera.
Municipio de los Cantones Playas y Guayaquil			
Ministerio de Transporte y Obras Públicas			
CNEL (identificar la correspondiente)			
CNT (identificar la correspondiente)			
Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos			
Comisión de Tránsito del Ecuador			
Cuerpo de Bomberos de San Antonio y San Miguel.			
Personas que usan la red vial provincial	Otras Partes interesadas Temas puntuales relacionados a las competencias de la entidad, asociación o gremio durante todo el ciclo del proyecto	Reuniones con funcionarios de la entidad Correos electrónicos institucionales, oficios generados cuando el caso lo amerite.	En situaciones particulares, necesarios y/o emergentes que el proyecto lo requiera
Comité de Operaciones de Emergencia (Cantonal y Provincial)			
Organizaciones de Compañías / Cooperativas de transporte público (que trabajan en la vía)			
Asociaciones de comerciantes, artesanos de localidades cercanas que puedan hacer uso de la vía.			

<table>
<tr><th>Parte Interesada</th><th>Tema de consulta</th><th>Método utilizado</th><th>Cronograma: lugares y fechas</th></tr>
<tr><td>Contratistas y subcontratistas</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Adultos Mayores</td><td rowspan="8">Grupos Vulnerables: Trazado de la vía, aspectos constructivos del proyecto, tiempo de duración. Inquietudes por posibles afectaciones. Diversas inquietudes que puedan surgir relacionadas al proceso de las actividades constructivas

Grupos Vulnerables: Trazado de la vía, aspectos constructivos del proyecto, tiempo de duración. Inquietudes por posibles afectaciones. Diversas inquietudes que puedan surgir relacionadas al proceso de las actividades constructivas</td><td rowspan="8">Grupos Vulnerables: Reuniones dinámicas participativas, talleres. Mensajería de consultas por canales de comunicación hábiles y disponibles como Buzón de sugerencias, Punto de Información línea telefónica con WhatsApp personalizados u grupales, correos electrónicos o plataforma digital de consultas P.G.</td><td rowspan="8">Grupos Vulnerables: *Reuniones bimensuales convocadas por invitación con 48 horas de anticipación en lugares y espacios adecuados

Grupos Vulnerables: *Reuniones bimensuales convocadas por invitación con 48 horas de anticipación en lugares y espacios adecuados</td></tr>
<tr><td>Personas con discapacidad</td></tr>
<tr><td>Personas con enfermedades catastróficas</td></tr>
<tr><td>Personas en condiciones vulnerabilidad económica</td></tr>
<tr><td>Estudiantes de los centros educativos en el trazado</td></tr>
<tr><td>Comerciantes informales / Vendedores ambulantes</td></tr>
<tr><td>Migrantes en condiciones refugio</td></tr>
<tr><td>Grupos étnicos</td></tr>
</table>

ESTRATEGIA PROPUESTA PARA INCORPORAR LA RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (Con énfasis en grupos vulnerables). Para este segmento se establece reuniones y talleres dinámicos e interactivos diseñados para sensibilizar a las Partes Interesadas de la identificación y el énfasis de las Partes Interesadas con "Grupos Vulnerables" el proyecto.

8 RECURSOS Y RESPONSABILIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PPPI

RESPONSABLES. -Este documento y su implementación de Partes Interesadas (PPPI) estará a cargo del Prestatario, es decir; quienes conforman especialistas sociales de la Unidad Ejecutora de Proyectos del Banco Mundial UEPBM, del Contratista y Fiscalización adjudicado en la ejecución del proyecto quienes serán responsables de la implementación y cumplimiento de este aspecto social.

PRESUPUESTO. – Para la implementación del Plan de Participación de Partes Interesadas, se asignará un presupuesto que pueda cubrir costos de contratación de los especialistas responsables, actividades de convocatorias sean reuniones para informar intervenciones puntuales por trabajos de obra, convocatoria reuniones y que pueda realizarse modo de entrega de invitaciones puerta a puerta, perifoneo etc. Cantidad de socializaciones y/o reuniones que se mantendrán durante todo el ciclo del proyecto y que deberá contar con todo el equipamiento que garantice el desarrollo de una buena actividad informativa, alquiler de equipos (proyectores, parlantes, micrófono) y accesorios audiovisuales (volantes, afiches, banners informativo), alquiler de lugar o espacio debidamente acondicionado para el recibimiento de las partes Interesadas (mesas, sillas, etc.) costo de buzón de sugerencias, Punto de información con todo el equipamiento que le dé carácter operativo y de fácil acceso de atención a las Partes Interesadas, esto incluye todo lo que refiera a logística para su coordinación, divulgación y operatividad como; volantes informativos, afiches, pancartas, letreros, banner, papelería, formatos de diligenciamiento para atención de quejas, consultas y sugerencias, otros canales de atención como correos electrónicos, servicio de telefonía celular y plataformas digitales de atención.

PRESUPUESTO ESTIMADO DE LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DIVULGACIÓN

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO U
Reunión informativa a la comunidad	u	4	466, 38
Volantes Informativas	u	3000	0.08
Buzón de acrílico transparente 25 cm. De ancho, 17cm de fondo y 15 cm de alto con ranura suficiente para insertar formatos para quejas y reclamos de la comunidad	u	2	40.oo
Punto de información 11 meses, (incluye; promotor social cuatro horas diarias de atención en días laborables, dos sillas, una mesa, megáfono, una carpa, y un banner)	u	1	4900.oo
Afiches informativos de divulgación de obra tamaño A3	u	40	3

INFORMACIÓN DE CONTACTO. – Los canales informativos y de recepción de consultas, quejas, sugerencias a implementarse deberán tener un contenido claro relacionado al Proyecto, beneficiarios, beneficios, alcance, tiempo de ejecución que serán Información de contacto Logos institucionales actualizados de los que conforman el prestatario y la entidad

financiadora (en este caso Banco Mundial, Unidad Ejecutora de Proyectos Banco Mundial de la Prefectura, contratista y Fiscalización) números de teléfono de WhatsApp y correos electrónico asignado al área social del Contratista.

8.1 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE GESTIÓN DEL PPPI

Dentro de las funciones que componen los responsables de la gestión de Partes Interesadas en este caso quienes conforman el Prestatario del Proyecto BM. Especialista Social de la Unidad Ejecutora del Banco Mundial Prefectura, Especialista Social del Contratista y el Especialista Social de Fiscalización.

Especialista Social de la UEPBM- Prefectura del Guayas. Estará a cargo de la Elaboración del Plan de Partes Interesadas basado en el EAS 10 del Banco Mundial y adaptada a la naturaleza y necesidades del Proyecto y todas las actividades que impliquen la gestión operativa del documento. Identificación de las Partes Interesadas del proyecto, necesidades, consulta, divulgación y demás lineamientos descritos en este documento.

Coordinar, supervisar y asegurar el cumplimiento de las medidas establecidas en los Planes de Partes Interesadas desarrollados para cada intervención. .

Especialista Social del Contratista. Será responsable de la implementación y cumplimiento del Plan de Participación de Partes Interesadas aplicable al Proyecto, todo lo relacionado a la divulgación y consultas a las Partes Interesadas con énfasis en grupos vulnerables desde, durante y la culminación de la ejecución del Proyecto. Identificación de las partes interesadas.

Especialista Social del Fiscalización. Será responsable del seguimiento y control de la implementación y cumplimiento del Plan de Participación de Partes Interesadas aplicable al Proyecto, todo lo relacionado a la divulgación y consultas a las Partes Interesadas con énfasis en grupos vulnerables desde, durante y la culminación de la ejecución del Proyecto que estará a cargo por el Contratista.

Involucramiento de la Gerencia en el cumplimiento del PPPI. – El GADP-G es responsable del cumplimiento de la implementación del Plan las Partes Interesadas en las actividades descritas en este documento por su especialista social. Sin embargo, en situaciones particulares es posible que se requiera la intervención, resolución o control de las gerencias, jefaturas o direcciones de cualquiera que garantice, la buena comunicación, el ánimo resolutivo en que estas partes interesadas sientan en que han sido escuchados y atendidos en sus inquietudes y demandas.

8.1.1 ORGANIGRAMA

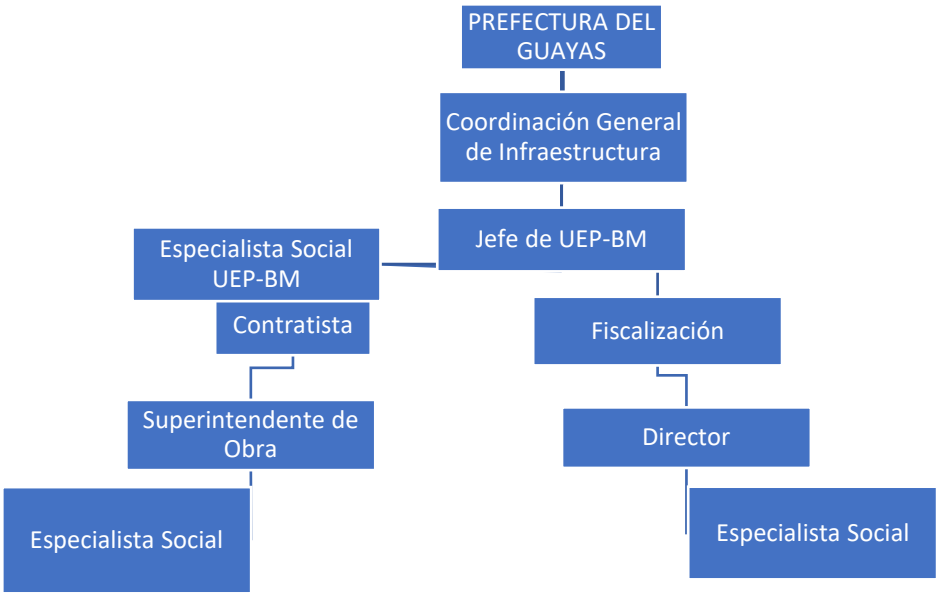

Documentación, seguimiento y gestión del proceso. – Todas las actividades realizadas con las Partes Interesadas deben tener medios de verificación que constate que se hayan cumplido de manera eficiente, eficaz y exitosa. Los especialistas sociales tanto de la UEPBM y Fiscalización deben hacer seguimiento para las actividades planificadas o incluidas en este Plan al contratista en cargado de su implementación. La resolución de quejas, consultas, sugerencias, gestionadas debidamente de acuerdo al estándar 10 del Banco Mundial debe tener un respaldo documental verificable sean estos; registros de firmas de reuniones, registro fotográfico, actas de reuniones donde se registren acuerdos con las Partes interesadas, formularios de recepción de quejas, consultas y sugerencias y la elaboración de una matriz donde se haga un registro consolidado de todos los casos o situaciones receptadas, atendidas y resueltas durante el ciclo del Proyecto.

9 MECANISMOS DE ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y CONSULTAS.

El Plan de Participación de partes Interesadas que obedece al estándar 10 del Marco Ambiental y social debe garantizar la definición e implementación de un mecanismo de atención de quejas, sugerencias y consultas en la que puedan expresarse libre y voluntariamente bajo las instancias aquí descritas. Estos mecanismos deben cumplir ciertos requisitos que permitan el fácil acceso, garantizar la confidencialidad del demandante o consultante de ser el caso y formas culturalmente adecuadas de abordaje y atención.

Prefectura del Guayas,
General Juan Illingworth 108, Guayaquil 090313
Contacto:
+593-4 251 1677
www.guayas.gob.ec

Para eso se deben establecer canales de recepción de quejas consultas y sugerencias que se detalla a continuación:

Buzón de quejas consultas y sugerencias. – se deberá implementar un buzón de quejas y sugerencias debidamente equipado, el buzón será una urna en material acrílico transparente con su respectiva ranura para depositar el formato donde el integrante de partes interesadas expresará su queja consulta o sugerencia. Tendrá un letrero distintivo que diga Buzón de sugerencias, estará provisto de formatos de diligenciamiento, que serán diseñados para cumplir la gestión de atención, gestión, resolución, respuesta y cierre y un bolígrafo atado al buzón todos estos detalles que lo acompañan garantizarán su operatividad. Tendrá un afiche con un instructivo de cómo llenar el formulario de quejas. Deberá estar situado en un lugar visible de fácil acceso, seguro y protegido ante cualquier, sustracción o deterioro. También será itinerante esto quiere decir que podrá ser trasladado de lugar de acuerdo a la dinámica y avance de los trabajos. También los especialistas sociales de fiscalización y contratista deberán realizar una revisión periódica del buzón para verificar su correcta instalación y operatividad y verificar si se ha depositado algún formulario.

Punto de Información que también es otro canal de recepción para dar información sobre el proyecto. estará equipado con mesa, sillas, banner informativo, con su respectiva línea gráfica de las entidades ejecutoras, días y horarios de atención, número de celular y correo electrónico y estará a cargo por alguien capaz de dar atención cordial, información correcta, del proyecto, como; qué trabajos se están realizando, cuál es la población beneficiada, beneficios del proyecto, tiempo de duración, cuáles son las entidades que intervienen y vida útil. La persona que atiende el punto de información deberá tener provisión de formatos de atención como; formato de registro de firmas, afiches informativos de obra, formato diseñado con campos necesarios de recepción de quejas y consultas, que se pueda registrar las instancias de atención, seguimiento y cierre que concluya con la firma de aceptación y satisfacción de la parte interesada, también deberá levantar registro fotográficos de la instalación del punto y si es posible en atención de personas. Además este canal de divulgación tendrá la capacidad de ser trasladado de un lugar a otro de acuerdo a las necesidades y dinámica del proyecto que permita ser un recurso óptimo y funcional para la atención de las Partes Interesadas.

Correos electrónicos y Número de Teléfono con WhatsApp. El contratista en los afiches informativos colocados sea en el buzón o punto de información incluirá un correo electrónico y número de teléfono con WhatsApp que también será un canal de recepción de quejas, consultas y sugerencias. Las partes interesadas podrán acceder de forma fácil a estos canales de recepción de opiniones. El contratista que será responsable de manejarlos deberá hacer registro de lo expuesto por la parte interesada en un formato diseñado de manera adecuada para la recepción, atención, seguimiento, control y cierre de lo que haya expuesto. Estos formatos deberán tener la aprobación de especialista social de fiscalización quien podría hacer aportes para su ajuste y mejora luego será remitido a la UEPBM para su implementación.

El contratista por medio de su especialista social realizará reuniones, acercamientos con las partes interesadas para dar a conocer los canales existentes para la recepción de quejas, consultas y sugerencias, cómo funcionan, quién será responsable de la recepción, atención,

seguimiento y cierre, cómo se deben llenar los formularios del buzón, qué tipos de quejas, sugerencias o consultas aplican dentro del ámbito o relación con el proceso constructivo o mejor dicho la pertinencia y viabilidad de lo que la parte expresada quiera exponer.

El contratista en representación de su especialista social estará a cargo de receptar, atender, hacer seguimiento, buscar estrategias factibles y adecuadas de conciliación con la parte interesada, si la queja, sugerencia o consulta llega por buzón deberá contactarla de manera pronta y oportuna y tener capacidad de escucha, definir la viabilidad de atención de lo expuesto y proponer qué solución se dará si es posible antes del acercamiento con la parte interesada o sea deberá estudiar y tener la posible solución de ser necesario y coordinar, consultar con otros especialista del contratista para llevar una respuesta concreta a la parte interesada si la situación tiene carácter de complejidad y no tiene respuesta inmediata, el especialista social del Contratista deberá consultar y apoyarse con otras instancias del proyecto para la viabilidad de la resolución a la queja o consulta expuesta. El especialista deberá ser diligente en su gestión de atención y resolución. Las quejas o consultas sean por un caso de alta complejidad para su resolución deberán ser expuestas en reunión de Salvaguardas para tratar y dar solución de manera adecuada y diligente entre los especialistas de la UEP, de Fiscalización y de ser posible con el director de Fiscalización o el superintendente de obra del Contratista o con los especialistas ambientales si la queja o consulta tiene vinculación con estos aspectos. El especialista social deberá ser cuidadoso en lo ofrecido a la parte interesada es decir soluciones viables, posibles que estén relacionadas con las actividades constructivas o el proyecto.

Lo mismo ocurre con las quejas consultas o sugerencias que son receptadas por los canales de comunicación como WhatsApp o correos electrónicos. (véase Tabla 7.1.1)

Las quejas, sugerencias o consultas siempre deben estar documentadas con detalle de las instancias realizadas y firmada a plena aceptación y acuerdo por la parte interesada.

El especialista de Fiscalización hará el acompañamiento y verificará el cumplimiento adecuado de los mecanismos de atención a quejas y reclamos y dará el apoyo en caso de ser necesario. Será responsable de verificar la instalación, operatividad y funcionamiento de estos aspectos.

El especialista social de la UEP. Prefectura, estará en constante comunicación con los especialistas del proyecto tanto del Contratista y Fiscalización y dará el apoyo, asistencia y aportes de ser necesario en caso de compleja resolución.

El especialista social del contratista deberá llevar una base de datos de las quejas, consultas, sugerencias y serán reportadas en reunión de Salvaguardas semanales y quincenales, en coordinación especialista social de la fiscalización deberán hacer reportes de los temas sociales entre esos Atención a mecanismos de reclamación y quejas, expondrán qué medidas han tomado para la resolución o mitigación de la queja validada y respuestas oportunas a consultas o sugerencias.

Con todo lo antes expuesto se busca que las Partes Interesadas razón de ser de este documento se sientan escuchados, atendidos en sus demandas e incluidos en la ejecución del proyecto y manifiesten su aceptación y beneplácito

9.1 MECANISMOS DE QUEJAS Y RECLAMOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS

De manera paralela en el PPPI las comunidades de la zona de influencia del proyecto también tendrán un mecanismo de quejas y reclamos que la Prefectura del Guayas que está a disponibilidad para la atención a la comunidad este se atenderá en su página oficial como también a líneas telefónicas de atención. A continuación, se presenta un esquema donde se plantea como funciona este mecanismo de quejas y reclamos el mismo que también será socializado a las Partes Interesadas del proyecto.

9.1.1 TABLA DE MECANISMOS DE QUEJAS PREFECTURA DEL GUAYAS

Paso	Descripción del proceso	Cronograma	Responsabilidad
Estructura de implementación del mecanismo de atención de quejas y reclamos	El mecanismo de quejas y reclamos que utiliza la Prefectura para la atención a usuarios se componen de varios métodos y canales, los cuales permiten brindar mayores facilidades a la población en caso de requerir emitir alguna queja, denuncia reclamo, comentario etc. Los canales se explican a continuación.		Prefectura de Guayas
Atención de la queja o el reclamo	Las quejas y los reclamos se pueden presentar a través de los siguientes canales: -La página institucional https://guayas.gob.ec permite a los ciudadanos acceder a varios programas de la Prefectura del Guayas entre estos a la opción para solicitar Audiencia Ciudadana en el siguiente enlace: https://servicio.guayas.gob.ec/ Servicio Ciudadano mediante el cual se ingresa el correo electrónico y datos	Tiempo estimado de espera para atención 8 días	Delegado / responsable de Secretaría General

Paso	Descripción del proceso	Cronograma	Responsabilidad
	del solicitante se estima que en un plazo de 8 días serán atendidos por la Autoridad Máxima de la institución. -Línea telefónica directa: 04 3727-600 operada por delegado de Secretaría General; 04 42511-677. -Para sugerencias o comentarios al correo electrónico dirigido a Info.secretaria@guayas.gob.ec - Aplicación para tabletas/teléfonos en el siguiente enlace: https://guayas.gob.ec se acceden a varios servicios institucionales -Redes sociales oficiales: Facebook, Instagram, X.		
Buzón de quejas y reclamos	Buzón de quejas y reclamos: utilizado durante implementación de obras de infraestructura. Contratistas implementan un Buzón de recolección de quejas y reclamos y gestionan los trámites en corresponsabilidad con delegados de la Prefectura cuando corresponda. Se encuentra disponible en campamentos de obra y/o instalaciones administrativas	Tiempo estimado de espera para atención 8 días	Contratista / UEP
Clasificación, procesamiento	Las quejas o solicitudes recibidas se envían a las Direcciones correspondientes, se registran en una base de datos que alimenta un banco de proyectos en el que se programan las obras en función de la capacidad operativa en territorio	Tiempo estimado de espera para atención 8 días	Coordinadores/delegados para atender requerimientos o quejas

Prefectura del Guayas,
General Juan Illingworth 108, Guayaquil 090313
Contacto:
+593-4 251 1677
www.guayas.gob.ec

Paso	Descripción del proceso	Cronograma	Responsabilidad
Acuse de recibo y seguimiento	Recibir la queja o reclamo y registrarla en el sistema. Emitir un acuse de recibo al usuario, y sí es en línea el sistema le enviará un código de verificación con el que el usuario podrá hacer el seguimiento correspondiente. Procedimiento de Quejas Laborales, el procedimiento arranca con la recepción de la queja, continúa con una investigación justa, y concluye con la notificación transparente de resultados y acciones al reclamante.	Tiempo estimado de espera para atención 8 días	Coordinadores/delegados para atender requerimientos o quejas
Verificación, investigación, acción	La investigación de la queja está a cargo delegados o técnicos de las unidades relacionadas a la queja o reclamo. Ellos son los encargados de analizar e investigar y dar el trámite correspondiente hasta dar la notificación al usuario a través de un oficio formal, reunión en las instalaciones del municipio o en conversaciones/diálogos directos entre miembros de la Prefectura, contratistas y/o usuarios	Tiempo estimado de espera para atención 8 días	Coordinadores/delegados para atender requerimientos o quejas
Seguimiento y evaluación	Los datos sobre las quejas se recopilan en base de datos y se informan a la Dirección correspondiente	1 día	Coordinadores/delegados para atender requerimientos o quejas
Formulación de comentarios	Las necesidades de capacitación de todo el personal o equipo del Proyecto incluyendo equipo consultor, contratistas, trabajadores, población afectada y vulnerable, entre otras partes interesadas, serán	Por definir	Coordinadores/delegados para atender requerimientos o quejas

Prefectura del Guayas,
General Juan Illingworth 108, Guayaquil 090313
Contacto:
+593-4 251 1677
www.guayas.gob.ec

Paso	Descripción del proceso	Cronograma	Responsabilidad
	definidas en etapas futuras, sin embargo, se implementarán actividades de capacitación para el uso del mecanismo de quejas y reclamos y todas las medidas e instancias relacionada a su funcionamiento		
Capacitación	Las necesidades de capacitación de todo el personal o equipo del Proyecto incluyendo equipo consultor, contratistas, trabajadores, población afectada y vulnerable, entre otras partes interesadas, serán definidas en etapas futuras, sin embargo, se implementarán actividades de capacitación para el uso del mecanismo de quejas y reclamos y todas las medidas e instancias relacionada a su funcionamiento.	Por definir	Prefectura Guayas/Unidad Ejecutora del Proyecto
Si corresponde, el pago de reparaciones una vez resuelta la queja	Si corresponde realizar el pago de reparaciones o compensaciones se realizará una vez resuelta la queja. Se gestionará el pago de las reparaciones, incluidos los montos, los receptores etc., y se realizará el seguimiento correspondiente.	Por definir	Prefectura Guayas/Unidad Ejecutora del Proyecto
Proceso de apelaciones	Se diseñará oportunamente un mecanismo de apelación para que los usuarios que presenten inconformidades frente a la resolución de una queja o reclamo, levantado en los proyectos de inversión por el banco mundial.	Por definir	Prefectura Guayas/Unidad Ejecutora del Proyecto

Prefectura del Guayas,
General Juan Illingworth 108, Guayaquil 090313
Contacto:
+593-4 251 1677
www.guayas.gob.ec

10 SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES

Participación de la Partes Interesadas en las actividades de seguimiento. - De las reuniones y asambleas que se realicen con la finalidad de la divulgación a las Partes Interesadas, el prestatario por medio de los especialistas sociales del Contratista y Fiscalización buscará que el pleno se designe un Grupo de Vigilancia Comunitaria del Proyecto y que a su vez como terceros tendrán la función de seguimiento del proyecto o de sus impactos. Los Especialistas de Fiscalización y Contratista estarán en continua comunicación, invitarán y harán partícipe de los avances del proyecto, remitirán las formas adecuadas del abordaje a toda demanda de las partes interesadas relacionadas a las actividades constructivas que hayan generado queja, inquietud o sugerencias, sobre los impactos y la manera como han sido mitigados o resueltos. Este Grupo de Vigilancia Comunitaria también estará presente en las reuniones de avance de obra con las Partes interesadas y dará fe de los procedimientos de atención, seguimiento y resolución de sus demandas y que han sido llevadas a cabo por el Contratista y Fiscalización para dar transparencia e idoneidad de los procesos.

Presentación de Informes a los grupos de Partes Interesadas.- Para dar carácter de transparencia a los procesos y procedimientos de las actividades de atención, seguimiento y cierre a los Mecanismos de Atención a Quejas y Reclamaciones, el Especialista Social del Contratista con la asistencia del Especialista social de Fiscalización la presencia del Especialista de la UEP. y el Grupo de Vigilancia Comunitaria informará los resultados de las quejas, consultas y sugerencias atendidas y cerradas a las Partes Interesadas en cada reuniones de Avance de Obra sin entrar en detalles particulares que revelen nombres o identidades de personas tomando como principio la confidencialidad de las partes interesadas, también se les recordará la existencia, funcionamiento y operatividad de los canales de recepción de quejas consultas y sugerencias como son el Buzón de quejas y sugerencias, Punto de Información, correos electrónicos y número de WhatsApp. Estas reuniones de avance de obra serán programadas, coordinadas por el Contratista en lugares dentro de la comunidad en sitios de fácil acceso y adecuados para su mejor desarrollo.

11 GLOSARIO

PPPI PLAN DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS

P.G. PREFECTURA DEL GUAYAS

UEP. UNIDAD EJECURA DE PROYECTOS (PREFECTURA)

DSP. DISPENSARIO DE SALUD PÚBLICA

Prefectura del Guayas,
General Juan Illingworth 108, Guayaquil 090313
Contacto:
+593-4 251 1677
www.guayas.gob.ec

GAD. GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO (aplica a parroquiales y cantonales)

COE COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA

MTOP MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

CTE COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR

CTG COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL GUAYAS

CNEL. COORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

12 ANEXO CONTACTOS DE PRIMEROS ACTORES PARTES INTERESADAS

Nombres y apellidos	Entidad	Cargo	Teléfono de contacto
Ing. Carlos Granados	cabildo San Antonio	Presidente	0990882851
Miguel Correa	Cabildo San Antonio	Vice Presidente	0939019705
Gabriela Rocohano	Cabildo San Antonio	secretaria	0997290328 0979151216
Tatiana Granados	Cabildo San Antonio	Tesorera	0969451216
Aurelio Zapata	Comuna San Miguel	Presidente	0969141236
Cristina Zapata	Comuna San Miguel	Vicepresidenta	0979568313

13 ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO

Primer acercamiento con autoridades GAD cantonal del Playas (31/05/2024)	Primer acercamiento con autoridades GAD cantonal de Playas (31/05/2024)
Acercamiento con secretaria de San Antonio para recabar información preliminar PPPI (17/12/2024)	Acercamiento con presidente de San Miguel para recabar información del PPPI (17/12/2024)

Prefectura del Guayas,
General Juan Illingworth 108, Guayaquil 090313
Contacto:
+593-4 251 1677
www.guayas.gob.ec

Diálogo de los especialistas del Banco Mundial y UEP Prefectura con vicepresidente de San Antonio previo a la construcción del PPPI (13/01/2025)	Diálogo con presidente de parroquia San Miguel del Morro (13/01/2025)

Prefectura del Guayas,
General Juan Illingworth 108, Guayaquil 090313
Contacto:
+593-4 251 1677
www.guayas.gob.ec

“PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES” DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO BIRF No. IBRD 9722-EC.

CÓDIGO PROYECTO No. P504400

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA DIVULGACIÓN Y CONSULTA A LAS PARTES INTERESADAS

“Proyecto San Antonio- San Miguel”

JUNIO DEL 2025

Contenido

1 justificación 1

2 METODOLOGÍA. - 1

3 OBJETIVOS DE LA DIVULGACIÓN A LAS PARTES INTERESDADAS 2

3.1 OBJETIVO GENERAL. – 2

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS. –..... 2

4 CRONOGRAMA 3

1 JUSTIFICACIÓN

La planificación a las Partes Interesadas de los proyectos viales resilientes es de gran importancia para el desarrollo de actividades de divulgación y consulta. Se realiza esta planificación para que en tiempos relativamente factibles se pueda, establecer actividades, coordinar con actores sociales claves, realizar logística institucional para la organización del evento, plantear consultas y recibir sugerencias relacionados a lugar, fecha y hora y que a su vez garantice la concurrencia aceptable de asistentes.

2 METODOLOGÍA. -

Para cumplir con la divulgación del proyecto se seguirá la línea de actividades que están definidas en el Plan de Participación las Partes Interesadas basadas en el Estándar 5 del Banco Mundial, esta metodología estará dividida en tres fases:

Identificación de las Partes Interesadas del proyecto. - Acercamiento con autoridades locales para levantar información primaria de las parroquias y recintos que están en el trazado de la vía donde estén ubicados las posibles Partes Afectadas, los grupos vulnerables, también identificar según su naturaleza (sean organizaciones, asociaciones, entidades con sus respectivos líderes, actores o funcionarios claves). Luego de la identificación y levantamiento de información, realizar una base de datos o registro y clasificación de las Partes Interesadas con nombres y apellidos, números de celular, dirección y demás detalles de identificación que permita contactarlos para las futuras instancias de divulgación y consulta.

Proceso de Convocatoria a la Divulgación y Consulta. – Para esta fase se realizarán todas las actividades de acercamiento con actores sociales claves, líderes comunitarios funcionarios institucionales de la Prefectura involucrados para la coordinación, organización y logística para el evento de divulgación con las Partes Interesadas. Esto implica, fecha hora y lugar del evento, diseño y material publicitario de difusión, gestiones para la separación de un lugar adecuado, suficientemente amplio y cómodo, coordinación con Departamento de Comunicación para cobertura de prensa, Departamento de Desarrollo Rural y Vinculación de prefectura para apoyo con líderes, Presidentes y demás autoridades de las Comunas de San Antonio y san Miguel para dar lugar a la consulta que permita sugerir aspectos de organización del evento (fijar día, hora y fecha). Entrega de invitaciones 72 horas antes del evento y colocación de carteles en sitios visibles, de mayor circulación y tránsito de personas. y se hará la entrega de oficios e invitaciones por correo electrónico a las Otras Partes Interesadas del Proyecto.

Divulgación y Consulta a las Partes Interesadas. – Se realizarán todos las actividades y procedimientos que permitan el alcance de los objetivos de Divulgación a las Partes Interesadas, disponer de los recursos audiovisuales y didácticos como diapositivas con contenido claro, conciso e ilustrativo con imágenes y descripciones para una fácil comprensión del Proyecto, y todos los instrumentos que soporten la legitimidad del evento, como; registro de firmas de asistencia, y registro fotográfico.

Prefectura del Guayas,
General Juan Illingworth 108, Guayaquil 090313
Contacto:
+593-4 251 1677
www.guayas.gob.ec

Elaboración de Informe de Divulgación. – Se realizará un Informe de Divulgación y Consultas a las Partes Interesadas del proyecto que detalle todo el proceso de divulgación en sus fases de Identificación, Proceso de Convocatoria y Divulgación a las Partes Interesadas

3 OBJETIVOS DE LA DIVULGACIÓN A LAS PARTES INTERESDADAS

3.1 OBJETIVO GENERAL. –

Divulgar y consultar a las Partes Interesadas sobre el Anuncio del Proyecto y todos los aspectos relacionados a su ejecución, para queden debidamente informadas, tengan la oportunidad de consultar y ser atendidas en todas sus inquietudes y opiniones respecto al proyecto según lo estipulado en el EAS 5

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS. –

- Identificar las Partes Interesadas; Partes Afectadas, Grupos Vulnerables, y las otras Partes Interesadas según la metodología y actividades establecida el PPPI. del proyecto.
- Llevar a cabo un proceso de convocatoria y difusión del evento de Divulgación y Consulta a todas las partes Interesadas del proyecto.
- Divulgar el anuncio del Proyecto a todas las Partes Interesadas garantizando una información cabal, clara y concisa, creando espacios para la consulta y participación de las Partes Interesadas.
- Elaborar un informe de Divulgación y consultas a las Partes Interesadas sobre el Anuncio de inicio del Proyecto que será un requisito indispensable para el proceso de Contratación.

4 CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PLANIFICACIÓN DIVULGACIÓN Y CONSULTA A LAS PARTES INTERESADAS PROYECTO VIAL SAN ANTONIO -SAN MIGUEL					
FASES	ACTIVIDADES	11-13 Jun	16-20 jun	26-jun	27-30 jun.
IDENTIFICACIÓN PARTES INTERESADAS	Levantamiento de información de las Partes Interesadas, posibles Partes Afectadas, grupos vulnerables y otras partes interesadas				
CONVOCATORIA	Coordinación, organización y logística del evento de divulgación, definición de lugar hora y fecha. diseño e impresión, entrega de invitaciones y colocación de carteles de difusión del evento,				
EVENTO DE DIVULGACIÓN Y CONSULTA	Gestión de equipos audio visuales, desarrollo de la divulgación y consulta a las Partes Interesadas, elaboración de registro de asistencia y actas				
INFORME	Elaboración, culminación y entrega				

Esta es la planificación que será implementada en actividades y tiempos para el cumplimiento de la Divulgación y Consulta del Anuncio de Obra a la Partes Interesadas del Proyecto Vial San Antonio San Miguel.

Rainer Paul Zambrano Alcivar
Time Stamping Security Data

Soc. Rainer Zambrano Alcívar
Especialista Social de la UEPBM
Prefectura del Guayas

“PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES” DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO BIRF No. IBRD 9722-EC.

CÓDIGO PROYECTO No. P504400

“Rehabilitación de la vía San Antonio -San Miguel de los cantones Playas y Guayaquil, Provincia del Guayas”

INFORME DE DIVULGACIÓN A LAS PARTES INTERESADAS

JUNIO 2025

Contenido

1 ANTECEDENTES 1

2 JUSTIFICACIÓN. 1

2.1 NORMATIVA NACIONAL. - 1

2.2 ESTÁNDAR AMBIENTAL Y SOCIAL 10 DEL BANCO MUNDIAL- PARTES INTERESADAS Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN. – 2

3 OBJETIVOS 2

3.1 OBJETIVO GENERAL: 2

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 2

4 ETAPAS DEL PROCESO DE DIVULGACIÓN 3

4.1 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS. 3

4.1.1 POSIBLES PARTES AFECTADAS DEL PROYECTO 3

4.1.2 GRUPOS VULNERABLES. – 3

4.1.3 OTRAS PARTES INTERESADAS 4

4.1.4 RESUMEN DE LA IDENTIFICACIÓN DE PARTES INTERESADAS 4

4.2 PROCESO DE CONVOCATORIA PARA LA DIVULGACIÓN DEL PROYECTO A LAS PARTES INTERESADAS Y PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN. - 4

4.2.1 PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LAS PARTES INTERESADAS. 5

4.3 EVENTO DE DIVULGACIÓN, CONSULTA A LAS PARTES INTERESADAS y RESPUESTA DE ASISTENCIA. - 6

4.3.1 DIVULGACIÓN. - 6

4.3.2 ESPACIO PARA LA CONSULTA. – 7

4.3.3 RESPUESTA DE ASISTENCIA A LA DIVULGACIÓN. - 9

5 CONCLUSIONES. – 10

6 RECOMENDACIONES 11

7 ANEXOS 11

7.1 ANEXO 1 12

7.2 ANEXO 1 13

ANEXO 3 15

1 ANTECEDENTES

Actualmente las vías rurales en la provincia del Guayas presentan un estado deficiente, la construcción de puentes y rehabilitación de vías a través de la implementación del Proyecto Vías Rurales Resilientes (P504400) es una necesidad urgente para mejorar la conectividad entre las provincias, cantones, parroquias y recintos del Guayas y que busca propulsar la economía, productividad y el desarrollo de las comunidades.

El Programa tiene como objetivo mejorar la infraestructura vial en zonas rurales. Además, de la implementación de obras hidráulicas esenciales para evitar el aislamiento de comunidades durante temporadas de lluvias. Así mismo expandir el acceso a una red de carreteras más seguras y resistentes, mejorando la conectividad, reduciendo los tiempos de traslado y elevando la accesibilidad a los servicios de transporte. La iniciativa comprende 15 intervenciones significativas que incluyen un mejoramiento de vías y construcción de puentes, todas dirigidas a potenciar el desarrollo socioeconómico, turístico y agropecuario de la provincia.

El área de ejecución del proyecto Rehabilitación de la vía San Antonio -San Miguel, será en las comunas San Antonio (cantón Playas) y San Miguel (cantón Guayaquil) de la provincia del Guayas.

En la actualidad la vía se encuentra en mal estado y en el repositorio de estudios y diseños de la prefectura existe uno realizado en el año 2022 para la rehabilitación de esta vía parte de la vía Playas- Guayaquil tendrá una extensión de 7.5 kilómetros de longitud y terminará con la construcción de un nuevo puente sobre el estero "El Morro". En la actualidad este proyecto tiene la aprobación del Plan de Participación de Partes Interesadas que fue revisado y aprobado por el Banco Mundial el 27 de marzo del 2025 para su incorporación al PGAS y su implementación.

2 JUSTIFICACIÓN.

2.1 NORMATIVA NACIONAL. -

En la normativa legal para la socialización de infraestructuras en el Ecuador y específicamente la que involucra al Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica (MAATE) y que se encuentra en principalmente en el código Orgánico del Ambiente (COA) y así mismo como los acuerdos ministeriales emitidos por el MAATE. Decreto Ejecutivo No 752 del Registro Oficial 507 de 12 de junio del 2019 dice que;

El numeral 7 del artículo 57 de la Constitución de la República del Ecuador, recoge el derecho "a la consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentran en tierras de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades y que puedan afectarles cultural y ambientalmente.

Prefectura del Guayas,
General Juan Illingworth 108, Guayaquil 090313
Contacto:
+593-4 251 1677
www.guayas.gob.ec

Que el artículo 73 de la Constitución de la República del Ecuador, obliga al Estado a aplicar "medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de ciclos naturales."

Que el artículo 74 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, tienen el derecho a "beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir. Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación, su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado".

2.2 ESTÁNDAR AMBIENTAL Y SOCIAL 10 DEL BANCO MUNDIAL- PARTES INTERESADAS Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN. –

El Banco Mundial en su estándar ambiental y social 10 de la Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de la Información y los proyectos que están en convenio de préstamo, tiene como requisito preliminar la Identificación de las Partes Interesadas y Divulgación de la Información contenidos en un Plan que sigue un esquema metodológico de actividades coordinadas como la incursión temprana en el área de influencia del proyecto para la identificación de las Partes Afectadas, Otras Partes Interesadas y los Grupos Vulnerables, además del análisis, la clasificación de este, la convocatoria y la divulgación del proyecto.

Es tan importante este proceso, porque antes del inicio de obra es esencial que las Partes Interesadas estén informadas respecto a todos los aspectos de construcción tanto en lo ambiental, social, técnico y plazos de ejecución, además la oportunidad de crear espacios para la consulta y la libre opinión, y que permita tener buenos vínculos del proyecto con todas las Partes Interesadas.

3 OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL:

Informar al Banco Mundial todas las actividades del proceso de divulgación a las Partes Interesadas respecto al proyecto de Rehabilitación de la vía San Antonio- San Miguel de los cantones Playas – Guayaquil, provincia del Guayas.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Informar sobre el proceso de identificación de las Partes Interesadas del proyecto de las comunas San Antonio y San Miguel, Partes Afectadas, grupos vulnerables y Otras Partes Interesadas.
- Informar sobre el proceso de convocatoria previo a la divulgación de las Partes Interesadas del proyecto.
- Informar todo el desarrollo del evento de divulgación y consulta a las Partes Interesadas.
- Sustentar por medios de verificación las actividades realizadas en el proceso de divulgación.

4 ETAPAS DEL PROCESO DE DIVULGACIÓN

Siguiendo la metodología y actividades planteadas en el Plan de Participación a las Partes Interesadas se llevó a cabo el proceso de Divulgación que están descritas en tres etapas detalladas a continuación:

4.1 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS.

Para esta etapa se realizó acercamientos tempranos con autoridades de, quienes fueron clave en este proceso de identificación. Esta colaboración permitió tener un acceso seguro y confiable a las Partes Interesadas puesto que el acompañamiento facilitó que las personas puedan proporcionar información importante para su identificación y clasificación. Los primeros diálogos con estas autoridades se llevaron a cabo el 13 de enero 2025 y se estableció coordinación para este proceso. (Ver registro Fotográfico)

4.1.1 POSIBLES PARTES AFECTADAS DEL PROYECTO

Partiendo de que las Partes Afectadas son aquellos individuos, grupos humanos, comunidades locales que han sido identificadas como asentamientos próximos al proyecto y que podrían verse afectadas de manera directa o indirecta y de forma negativa o positiva, se realizó visitas a viviendas, se abordó personas y explicó la finalidad de este levantamiento de información que es tener un registro básico como partes interesadas para futuras convocatorias de divulgación y consultas previo a la ejecución del proyecto y a lo largo de su ejecución.

Dentro de las necesidades viales de la Provincia del Guayas las comunas San Antonio y San Miguel, de los cantones Playas y Guayaquil (respectivamente). Se identificó y registró posibles partes afectadas en los predios, próximos a la ejecución del proyecto, tomando datos personales básicos para la facilitación de contacto en futuras actividades de divulgación y planificación y demás acciones de mitigación.

4.1.2 GRUPOS VULNERABLES. –

Para entender los impactos del proyecto y analizar si pueden impactar de manera negativa y desproporcionada sobre personas o grupos menos favorecidos o vulnerables y que generalmente no pueden expresar sus preocupaciones ni comprender los impactos del proyecto, se definen pautas que puedan ayudar a estructurar un método para entender los puntos de vista de estos grupos.

Limitaciones que impiden a estos individuos o grupos vulnerables participen en el proceso planificado. Como, por ejemplo; diferencias de idioma, falta de transporte a los eventos, inaccesibilidad de los lugares, cualquier tipo de discapacidad, adultos mayores, grupos de personas extranjeras en calidad de refugiadas, personas con enfermedades catastróficas, personas en condición de vulnerabilidad económica y estudiantes de los centros educativos.

Bajo estas premisas, y siguiendo la metodología planteada en el PPPI de este proyecto se hizo identificación de los "grupos vulnerables" en los sectores tanto San Antonio y San Miguel, personas que en su situación de vulnerabilidad estarían en las proximidades de la construcción

Prefectura del Guayas,
General Juan Illingworth 108, Guayaquil 090313
Contacto:
+593-4 251 1677
www.guayas.gob.ec

del proyecto, pero también usarían la vía y que sus condiciones de movilidad se verían limitadas durante su construcción. (ver registro fotográfico)

4.1.3 OTRAS PARTES INTERESADAS

Llámese a "Otras Partes Interesadas" a un grupo más amplio de partes que puedan tener interés en el proyecto debido a su ubicación, proximidad a recursos o de otro tipo o debido al sector o las partes involucradas que pueden ser funcionarios de entidades públicas locales, líderes comunitarios y organizaciones de la sociedad civil, particularmente aquellas que trabajan con las comunidades afectadas. Si bien es cierto que estos grupos no se verían afectados directamente por el proyecto, pero podrían tener alguna función en su preparación (por ejemplo; permisos o autorizaciones, gestión de cooperación y coordinación estratégica para resolución de situaciones que representen obstáculos en la ejecución de actividades y avance de obra o también amenazas de alguna índole a las comunidades, sea por riesgos o suspensión de servicios etc.).

Para esto se identificó varias entidades

4.1.4 RESUMEN DE LA IDENTIFICACIÓN DE PARTES INTERESADAS

Las intervenciones realizadas en el proceso de identificación de las Partes Interesadas fueron llevadas a cabo, mediante una coordinación con los presidentes de las comunas San Antonio y San Miguel, el apoyo en ellos y la colaboración brindada fue sustancial para este proceso, las coordinaciones con ellos antes de la identificación fueron realizadas una semana antes, se solicitó a las partes interesadas nombres y apellidos, número telefónico de contacto, dirección y en casos posibles correo electrónico este procedimiento de levantamiento de información para la identificación fue dirigida a las posibles Partes Afectadas y Grupos Vulnerables.

En lo que refiere las Otras Partes Interesadas se registró la entidad u organización además del cargo, así como número de contacto y correos electrónicos, esto a modo de que en la fase de convocatoria contactar o enviar correo o comunicación de ser el caso. (Ver Registro fotográfico de Identificación Partes Interesadas.)

4.2 PROCESO DE CONVOCATORIA PARA LA DIVULGACIÓN DEL PROYECTO A LAS PARTES INTERESADAS Y PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN. -

Posterior a la identificación de Partes Interesadas se realizaron algunas actividades de carácter logístico y de coordinación para el evento de divulgación del proyecto como, por ejemplo, la coordinación con los presidentes de las comunas de San Antonio y San Miguel que fue importante para considerar fecha, hora y lugar que sea más auspiciosa en asistencia al evento de las Partes Interesadas, la experiencia en desarrollo de eventos con la comunidad hizo necesario plantear la consulta sobre este aspecto. Siguiendo la recomendación de los presidentes de ambas parroquias, se definió que el evento se fijaría para el día jueves 26 de junio del 2025 a las 14:30 en la casa comunal de San Miguel. (ver Registro Fotográfico proceso de convocatoria.)

Por otra parte, se realizaron gestiones con el departamento de Comunicación de la Prefectura y funcionarios el apoyo de cobertura de prensa del evento, también con el departamento de

diseño quienes se encargaron de la parte publicitaria, invitaciones impresas y banner informativo. La coordinación y colaboración fue importante ya que permitió que el evento de divulgación pueda llevarse a cabo dentro de los tiempos, logística y difusión en la página oficial de la Prefectura del Guayas. Por otro lado, se tuvo la colaboración también (ver Anexo correos enviados).

La entrega de invitaciones tanto para las Partes Interesadas (posibles Partes Afectadas, Grupos vulnerables y Otras Partes Interesadas) que con base al levantamiento e identificación realizado se efectuó el día 19 y 20 de junio del 2025 en los dos sectores San Antonio y San Miguel. Se hizo visitas domiciliarias viviendas y negocios con proximidad al proyecto como posibles partes afectadas, a grupos vulnerables, personas con discapacidad identificadas y adultos mayores presidentes y demás autoridades de las dos comunas San Antonio y San Miguel, autoridades de la Unidad Educativa Dra. Olga Aguilar Ramos, Organización de señoras Cajas Solidarias, Proyecto Pidasse Junta de Riego, Barrio San José, Barrio Niño Divino, Barrio La Esperanza, Barrio la Primavera, Barrio Las Margaritas, Barrio Cristo Redentor, subcentro de Salud San Antonio.

Por el lado de la Comuna San Miguel, autoridades de la comuna, Asosuma, Barrio San Miguel, Barrio Las Lomas, Barrio Cristo Rey, Comunidad San Miguel del Morro, Consejo Barrial, y GAD parroquial del Morro. A las autoridades de los GADs cantonales tanto de Playas a estos últimos se hizo una entrega formal por oficio de la Coordinación de Infraestructura el 24 de junio del 2025 (ver Registro fotográfico de convocatorias)

Así mismo, tal cual lo describe el PPPI, en la tabla de necesidades se instaló carteleras en sitios visibles, de fácil acceso y de mayor circulación o concurrencia. Se colocó afiches informativos para la divulgación en la casa Comunal de las comunas de San Antonio y San Miguel, Unidad educativa Monseñor Leonidas Proaño.

Por otro lado, los presidentes de las comunas de San Antonio y San Miguel publicaron en sus cuentas de redes sociales la invitación del evento garantizando que esta difusión tenga un mayor alcance y cobertura a las poblaciones de ambas parroquias y las aledañas

4.2.1 PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LAS PARTES INTERESADAS.

Siguiendo el Plan de Partes Interesadas para este proyecto se estableció y consideró elementos necesarios para hacer una Divulgación del Proyecto adecuada, ilustrativa, sencilla y con demás recursos que faciliten la comprensión de los asistentes.

Se realizó un diseño de elaboración PPT entre los tres aspectos de interés del proyecto como la parte ambiental, técnica y social con la colaboración de los tres especialistas de la Unidad Ejecutora de Proyectos, esta información fue estructurada de tal manera, para que sea pertinente, precisa y de fácil comprensión a las Partes Interesadas, conciliada y acordada entre estas tres áreas.

La información contenida en la PPT a usarse en la divulgación fue:

- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y PRESTATARIO
- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

- SITUACIÓN ACTUAL
- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PUENTE
- POSIBLES RIESGOS E IMPACTOS SOCIALES Y SUS MEDIDADES DE MITIGACIÓN
- POSIBLES RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES Y SUS MEDIDAS DE MITIGACIÓN
- MECANISMOS DE QUEJAS Y RECLAMOS (ORIGEN, SITEMATIZACIÓN, ATENCIÓN Y CIERRE.)
- CANALES DE RECEPCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS UEP Y PREFECTURA
- Y ESPACIO PARA LA CONSULTA A LAS PARTES INTERESADAS

También se preparó e incluyó el material necesario audio visual para una exposición adecuada, se hizo incluyendo proyector, micrófonos y parlante. Estos recursos facilitaron la exposición a las partes interesadas durante la divulgación.

4.3 EVENTO DE DIVULGACIÓN, CONSULTA A LAS PARTES INTERESADAS y RESPUESTA DE ASISTENCIA. -

4.3.1 DIVULGACIÓN. -

El evento de divulgación y consulta se dio cita el jueves 26 de junio del 2025 a las 14:40 en la casa comunal de San Miguel del Morro.

Al evento asistieron sesenta y ocho (68) personas que fueron integrándose de a poco. Los participantes o expositores fueron los especialistas de la Unidad Ejecutora de Proyectos Ambiental, Social e ingeniero estructural. Se planteó como se moderará la socialización invitando a los asistentes que al final de

Con el uso de diapositivas, el especialista social dio inicio a la divulgación haciendo el saludo y presentación de la Unidad Ejecutora de proyectos de la Prefectura hizo una reseña breve del paquete de obras que incluyen este proyecto en convenio de préstamos con el Banco Mundial. También la importancia de la ejecución de la obra.

Luego, se hizo explicación del objetivo, meta de intervención y ubicación y alcance del

proyecto, para recordar un poco a los asistentes, se expuso la situación actual de la vía y el proceso que se ha venido dando hasta la actualidad, esto es; Estudios y diseños del proyecto del año 2022 y la factibilidad del mismo.

El especialista ingeniero estructural también hizo una explicación de longitudes de la vía, ancho, espaldones, sistemas de drenaje y también materiales de los que estaría construido. Con una ilustración gráfica de la vía se iba explicando los puntos importantes que los asistentes necesitaban conocer. Capas de asfalto, espesores y demás aspectos técnicos.

El especialista social retomó la intervención para exponer a los presentes sobre los posibles riesgos e impactos sociales generados por la ejecución de los trabajos, para cada posible riesgo planteado tendrá consigo una medida de mitigación. Se explicó que los especialistas han previsto y contemplado estas medidas para reducir molestias a la comunidad, como riego de calles para disminuir la polvareda y así evitar problemas respiratorios o alérgicos, por tema de ruido, señalización de los frentes de obra, para que la población camine por sitios seguros

y así evitar accidentes, colocación estratégica de recipientes para basura, para los desechos generados por la obra, implementación de un buzón de quejas en lugar visible, de fácil acceso y de mayor concurrencia o circulación que estará debidamente señalizado y otros canales de atención para que la comunidad pueda expresarse en caso de alguna de reclamos o quejas derivados del proceso constructivo. Reuniones con la comunidad de avance de obra para que esté informado de los trabajos realizados y de lo que se hará a continuación, además de las quejas recibidas, atendidas y resueltas etc. implementación del protocolo de actuación y abordaje de casos y violencia sexual también derivada de los trabajadores a alguien de la comunidad.

La especialista ambiental expuso también sobre las medidas ambientales a aplicarse en los casos de posibles riesgos e impactos con la comunidad, sitio adecuado para la disposición de escombros, almacenamiento y disposición de desechos, monitoreos de ruido, calidad de agua y calidad de aire, inspección rápida en las áreas de intervención para evitar la pérdida de animales silvestres, se reubicarán los árboles que sean afectados, para el caso de retiro se compensará y capacitaciones a trabajadores relacionadas con temas ambientales.

En el desarrollo de la divulgación retomo la exposición el especialista social para abordar la recepción de quejas y reclamos, sobre los canales de recepción que estarán al servicio de la comunidad y cómo funcionará este sistema, el proceso de que se dará desde su inicio de la recepción de la queja o consulta, la clasificación y procesamiento, verificación, investigación y acción, seguimiento y evaluación, y acuerdos y cierre. También se les mencionó sobre el tiempo máximo de cierre de la queja y que todas deben ser atendidas para llegar a un feliz término con la persona que interpone la queja. Luego se les expuso los canales de atención que estarán a disposición como un buzón de quejas y reclamos que estará instalado en un sitio visible, de fácil acceso y de mayor concurrencia, implementado con bolígrafos, formatos para su registro, señalización. Se les hizo conocer que la prefectura también pone a su disposición otro canal de quejas y reclamos como son sus números de teléfono call center, páginas institucionales de la prefectura y correo institucional y que todos estos canales estarán también publicados en carteles que se instalará en sitios de fácil acceso, visibles, y de mayor concurrencia.

4.3.2 ESPACIO PARA LA CONSULTA. –

Para este espacio el especialista social dio la apertura para que los asistentes puedan emitir opiniones impresiones y consultas a los exponentes, se hizo de una forma libre, espontánea y abierta sin ejercer coerción, limitación o manipulación a sus opiniones, expresiones o consultas según lo cita el estándar 10 de las Partes Interesadas del Banco Mundial.

La primera pregunta planteada fue la siguiente.

P1.- Una moradora de San Antonio consultó sobre dónde se desalojarán los escombros producto de las actividades constructivas.

R.1. -Especialista ambiental, respondió que eso pasaría por análisis previo al inicio de actividades para validar parámetros necesarios que eviten causar afectaciones

P.2.- Morador de San Miguel consulta sobre el adoquín existente en la vía principal y que sería retirado si podría quedar en la comunidad y ser instalado en alguna calle secundaría de mayor tránsito.

R.2 Jefe de la Unidad Ejecutora de Proyectos, respondió que todo lo que se refiera a bien público y quisiera la comunidad que se quede como donativo, debe realizarse gestiones de solicitud a Prefectura por ventanilla universal para que sea aprobado y cedido para los fines requeridos.

P 3.- Moradora de San Miguel preguntó respecto a anegaciones en las vías que padecen en épocas de lluvia

R.3.- El especialista estructural respondió que los diseños de la vía incluyen sumideros para drenaje de aguas lluvias y que por consiguiente no se darían esas situaciones. Especialista social complementó la respuesta asegurando a la moradora que la Prefectura del Guayas con los proyectos de vías resilientes están para garantizar vías de calidad que están para resolver problemas no para dejar situaciones como las que menciona.

P. 4 vicepresidente de la Comuna Alayán preguntó si podrían intervenir la vía desde su comuna y que conecta a la de San Antonio-San Miguel, puesto que está en muy mal estado y no pueden sacar sus productos sobre todo en invierno, que ni siquiera ya el carro recolector quiere entrar a hacer su recorrido.

R. 4- Especialista social de la UEPBM respondió al dirigente que sería muy importante asistir a las mesas técnicas con la Prefecta para que puedan exponer sus necesidades, esto permitiría que la autoridad y el equipo técnico considere hacer inspecciones, gestionar alguna solución al respecto.

5.- Intervenciones.

Intervención.1- Presidente de San Miguel, agradece a la señora Prefecta y a todos los que hacen parte en nombre de moradores de su comuna al anuncio de esta vía que cambiará positivamente a su población.

Intervención 2.- presidente del GAD parroquial del Morro también agradece a la Prefecta y sus gestiones de financiamiento de esta obra que ha sido tan esperada por las comunidades que se beneficiarían por esta vía. Además, preguntó cuándo empezarían los trabajos.

R I 2.- Jefa de la UEPBM. respondió que por los procesos que se tiene que realizar, convocatoria a licitación, y contratación, podría empezar a inicios del mes de septiembre.

Presidente del GAD parroquial reiteró su agradecimiento e invitó a la comunidad en general a participar a la mesa técnica que se llevará a cabo el 1 de julio del 2025 con todos los departamentos de la Prefectura y lleven sus requerimientos.

4.3.3 RESPUESTA DE ASISTENCIA A LA DIVULGACIÓN. -

Con todo el proceso previo realizado sobre la identificación de las Partes Interesadas, el proceso de convocatoria y difusión del evento se tuvo una asistencia de 68 personas se hizo un levantamiento de registro de asistencia y firmas, analizando la respuesta ciudadana se determinó que asistieron 29 hombres y 39 mujeres. Esto nos deja una lectura que para esta socialización la respuesta de las mujeres a asistencia de este evento fue predominante, en las mujeres con un 57% y una menor respuesta de hombres con 43% (Anexo Registro de firmas de asistentes y registro fotográfico.

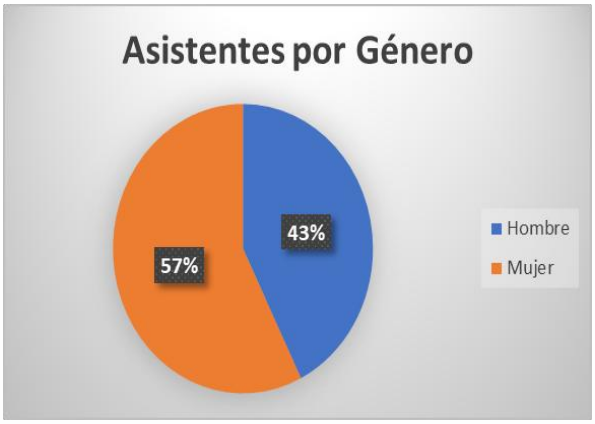

En lo que concierne a la asistencia de partes interesadas asistieron de cuatro comunas y una parroquia; San Miguel, treinta y siete (37), San Antonio, dieciocho (18), Ayalán, nueve (9), Sitio Nuevo y de la parroquia "El Morro" dos (2).

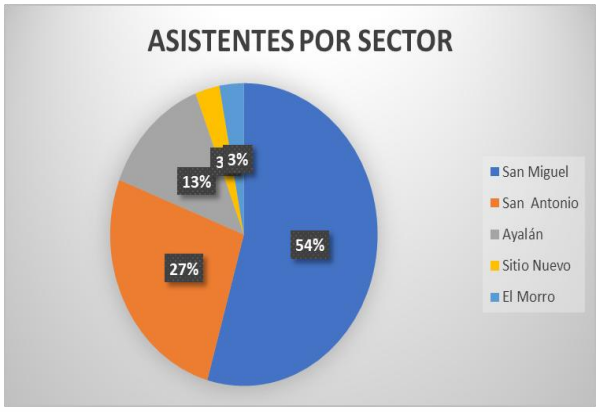

Según este análisis la respuesta de asistentes fue mayor en un 54% de la comuna San Miguel, 27 % de la comuna San Antonio, 13% de la comuna Alayán, 3% de la comuna Sitio Nuevo y el 3% de la Parroquia "El Morro". El tema de la mayor respuesta de asistentes de San Miguel, puede deberse a que el evento se realizó en la sede de la comuna, en cambio San Antonio por la distancia. Una situación particular e interesante fue la asistencia de moradores de la

comuna Alayán y Sitio Nueve que a pesar de no estar en el trazado han concitado interés sobre el proyecto.

5 CONCLUSIONES. –

- Para este evento de Divulgación a las Partes Interesadas y con base en el Plan de Participación de las Partes Interesadas se cumplió con la identificación previa de las posibles "Partes Afectadas", los "Grupos Vulnerables" y las otras Partes Interesadas. se realizó un levantamiento de información clasificado y procesado en una matriz con nombres y apellidos, dirección, número de contacto y de ser posible correo electrónico para su invitación posterior a la divulgación del proyecto siguiendo y cumpliendo con el estándar 10 del Banco Mundial.

- En lo que concierne al proceso de convocatoria también se cumplió con esta etapa importante tomando la identificación de las Partes Interesadas como referente para la invitación al evento de divulgación, se realizó acercamientos con actores sociales claves, autoridades y líderes de los GADs de las parroquias San Antonio, San Miguel y Parroquia el Morro para consultar la factibilidad de día, hora y lugar del evento tomando sus recomendaciones para organización y desarrollo. También se realizó las gestiones correspondientes para el diseño e impresión de invitaciones, afiches y carteles para difusión del evento y también la solicitud por correo electrónico para la cobertura de prensa del departamento de comunicación de la Prefectura del Guayas. Se hizo entrega de invitaciones físicas, instalación de carteles en lugares estratégicos de invitación al evento en las dos parroquias mencionadas y en lugares de fácil acceso, visibilidad y mayor concurrencia y circulación de personas. Se envío correos electrónicos a otras Partes Interesadas como entidades y se gestionó por medio de los GADs la publicación de la invitación en sus páginas de redes sociales. Es importante recalcar que se dio cumplimiento de convocatoria a todas las partes interesadas buscando canales de comunicación de mayor acceso de la población.

- Se dio cumplimiento a la divulgación y al proceso de consulta a la población tomando dando una información precisa, clara de fácil comprensión respecto al proyecto antecedentes, objetivo, meta de intervención, ubicación y alcance. También si hizo un comparativo de la situación actual del puente sus condiciones y estado que requiere y justifica su reemplazo además de las características técnicas de proyecto. También de los posibles riesgos e impactos tanto ambientales como sociales y las medidas de mitigación a implementarse. Se les informó sobre el mecanismo de quejas y reclamos su funcionamiento y sistematización además de los canales de recepción disponibles a la comunidad. Por otra parte, también se dio el espacio para la consulta de forma libre y abierta sin coerciones donde los asistentes pudieron expresar sus impresiones, opiniones y consultas y que fueron solventadas de manera clara y precisa por los especialistas a cargo de esta divulgación. En términos generales la población quedó informada en todos los aspectos necesarios de la ejecución del proyecto y que a pesar de posturas relacionadas a que sea un puente vehicular y no peatonal, la mayoría de los asistentes recibió con beneplácito el anuncio de la obra.

Prefectura del Guayas,
General Juan Illingworth 108, Guayaquil 090313
Contacto:
+593-4 251 1677
www.guayas.gob.ec

- Se hizo levantamiento de medios de verificación como registros fotográficos, registros de asistencias del evento y envío de correos electrónicos que permiten soportar las actividades realizadas.

6 RECOMENDACIONES.

- Para el tema de divulgación a pesar de la difusión realizada por algunos medios que permita llegar la información correspondiente al proyecto a las poblaciones de San Antonio, Alayán y Sitio Nuevo sobre todo a los grupos vulnerables y que tuvieron quizás dificultad para asistir al evento por temas de traslado o por ocupaciones personales que no les permitió asistir a la divulgación se recomienda hacer entrega domiciliaria con dípticos informativos del proyecto.

- Por otra parte, vale considerar que con relación a la consulta de posibilidad de uso del puente para circulación de motos. Es importante considerar que las poblaciones reciban talleres o socialización del adecuado uso del puente que por naturaleza es peatonal por motivos de seguridad y a modo de evitar accidentes.

Dando cumplimiento con este requisito de divulgación de anuncio de obra a las Partes Interesadas. El área social de esta unidad da por concluido este proceso y expide este Informe Social de Divulgación para los trámites administrativos correspondientes.

Rainer Paul Zambrano Alcivar
Time Stamping Security Data

Soc. Rainer Zambrano Alcívar
Especialista Social Unidad Ejecutora de Proyectos-
Prefectura del Guayas

7 ANEXOS

7.1 ANEXO 1

REGISTRO FOTOGRÁFICO IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Acercamientos con líderes para la identificación de las Partes Interesadas. San Miguel (11/06/2025)</td><td>Identificación de Otras Partes Interesadas U.E Leonidas Proaño en San Miguel (12/06/2025)</td></tr>
<tr><td> </td><td> </td></tr>
<tr><td>Levantamiento de posibles Partes afectadas San Antonio- posible afectación negocios (17/06/2025)</td><td>Otras partes Interesadas motorizados que dan servicio de transporte San Antonio (17/06/2025)</td></tr>
<tr><td>
</td><td> </td></tr>
<tr><td>Identificación de grupos vulnerables- Adulto mayor San Miguel (17/06/2025)</td><td>Identificación posibles partes afectadas comuna San Miguel (17/06/2025)</td></tr>
</table>

7.2 ANEXO 1

REGISTRO FOTOGRÁFICO PROCESO DE CONVOCATORIA A LA DIVULGACIÓN PARTES INTERESADAS

<table>
<tr><td>
</td><td> </td></tr>
<tr><td>Colocación de carteles de invitación al evento de divulgación U.E Olga Aguilar S. Antonio (19/06/2025)</td><td>Cartel invitación a la divulgación en la capilla de San Antonio (19/06/2025)</td></tr>
<tr><td> </td><td> </td></tr>
<tr><td>Entrega de invitación a moradores de la Comuna San Miguel (19/05/2025)</td><td>Entrega de invitación a moradora de San miguel en uso del puente existente (19/06/2025)</td></tr>
<tr><td>
</td><td> </td></tr>
<tr><td>Colocación de carteles de invitación a evento de divulgación Esc. Leonidas Proaño San Miguel</td><td>Entrega de invitación a Partes interesadas Comuna San Antonio (19/06/2025)</td></tr>
</table>

ANEXO 1

REGISTRO FOTOGRÁFICO PROCESO DE DIVULGACIÓN A LAS PARTES INTERESADAS

Evento de Divulgación Partes Interesadas Proy. San Antonio- San Miguel bienvenida (26/06/2025)	Especialista social explica sobre posibles riesgos y medidas de mitigación (26/06/2025)
Exposición de los posibles riesgos e impactos ambientales y medidas de mitigación (26/06/2025)	Especialista estructural exponiendo sobre características y diseño de la vía (26/06/2025)
Presidente de la Comuna San Miguel interviene en el espacio para la consulta (26/06/2025)	Moradora de San Antonio tenie espacio para la consulta. (26/06/2025)

Prefectura del Guayas,
General Juan Illingworth 108, Guayaquil 090313
Contacto:
+593-4 251 1677
www.guayas.gob.ec

ANEXO 3 REGISTRO DE ASISTENCIA

PREFECTURA CIUDADANA DEL GUAYAS

BANCO MUNDIAL
BIRF • AIF | GRUPO BANCO MUNDIAL

REGISTRO DE ASISTENCIA

Divulgación del Proyecto de Rehabilitación de la vía San Antonio – San Miguel, en los Cantones Guayaquil y Playas de la Provincia del Guayas.

Fecha: Jueves 26 de Junio de 2025.

No.	Nombres y Apellidos	Organización/Secto	Número de Telefono/	Firmas
1	Madonia del Rocio Alto Solorzano	Sanchi Cigeel		
2	Julia Elsie Pasquel Vazquez	San Miguel		
3	Hellen Patricia Quinde Zapata	San Miguel del M		
4	Lorenzo Geovanny Vite Alejandro	San Miguel		
5	Gregorio Segundo Vásquez Mora	San Antonio		
6	Mercedes Ximena Cantos Cruz	San Antonio		
7	Benjamin Ricardo León Ramos	San Antonio		
8	María Ramos Arrieta	San Antonio		
9	Bolivar Reynerio Saldaña Caballero	San Miguel		
10	Eulalio Hoyoni Fernandez.	SAN ANTONIO		
11	Lorenzo Anastacio Mite.	San Miguel		
12	Miguel Zapata	San Miguel		
13	Fernando Caballero	San antonio		
14	Americ Ayasta Cia	San miguel		
15	Irma Sanchez Ramos	San antonio		

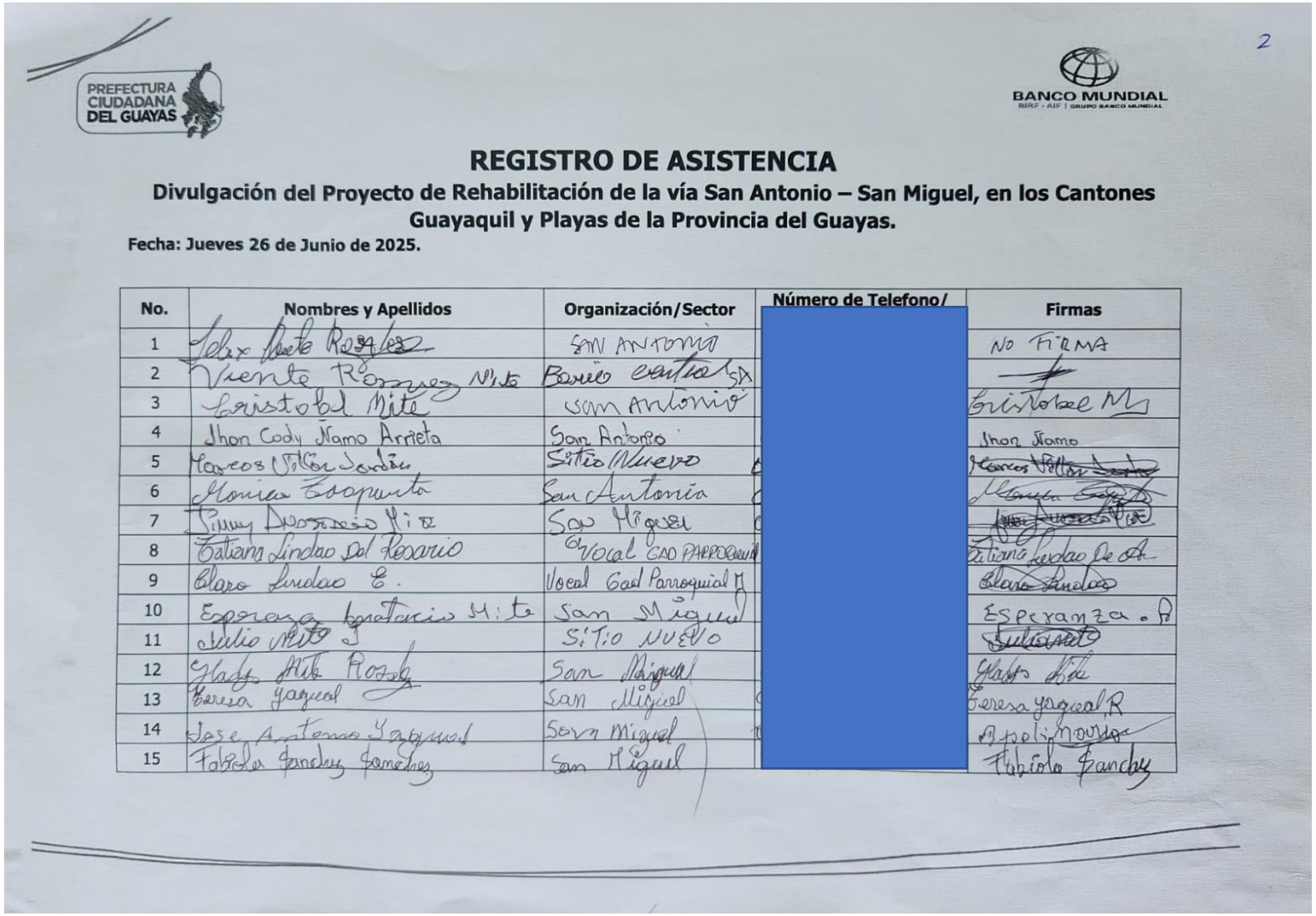

PREFECTURA CIUDADANA DEL GUAYAS

BANCO MUNDIAL
BIRF • AIF | GRUPO BANCO MUNDIAL

2

REGISTRO DE ASISTENCIA

Divulgación del Proyecto de Rehabilitación de la vía San Antonio – San Miguel, en los Cantones Guayaquil y Playas de la Provincia del Guayas.

Fecha: Jueves 26 de Junio de 2025.

No.	Nombres y Apellidos	Organización/Sector	Número de Telefono/	Firmas
1	[illegible]	SAN ANTONIO	[redacted]	NO FIRMA
2	Vicente Ramirez Mite	Barrio central SA		
3	Cristobal Mite	San Antonio		Cristobal M
4	Jhon Cody Ramo Arrieta	San Antonio		Jhon Ramo
5	Marcos [illegible] Jordan	Sitio Nuevo		[illegible]
6	Monica Escapunto	San Antonio		[illegible]
7	Jimmy Dionisio Mite	San Miguel		[illegible]
8	Tatiana Lindao del Rosario	Vocal CAD PARROQUIAL		Tatiana Lindao De A
9	Clara Lindao E.	Vocal Cad Parroquial M		Clara Lindao
10	Esperanza Bautista Mite	San Miguel		Esperanza . B
11	Julio Mite J	Sitio NUEVO		[illegible]
12	Gladys Mite Rosado	San Miguel		Gladys Mite
13	Teresa yagual	San Miguel		Teresa yagual R
14	Jose Antonio Yagual	San Miguel		[illegible]
15	Fabiola Sanchez Sanchez	San Miguel		Fabiola Sanchez

www.guayas.gob.ec
Contacto: +593-4 251 1677
Prefectura del Guayas, General Juan Illingworth 108, Guayaquil 090313

PREFECTURA CIUDADANA DEL GUAYAS

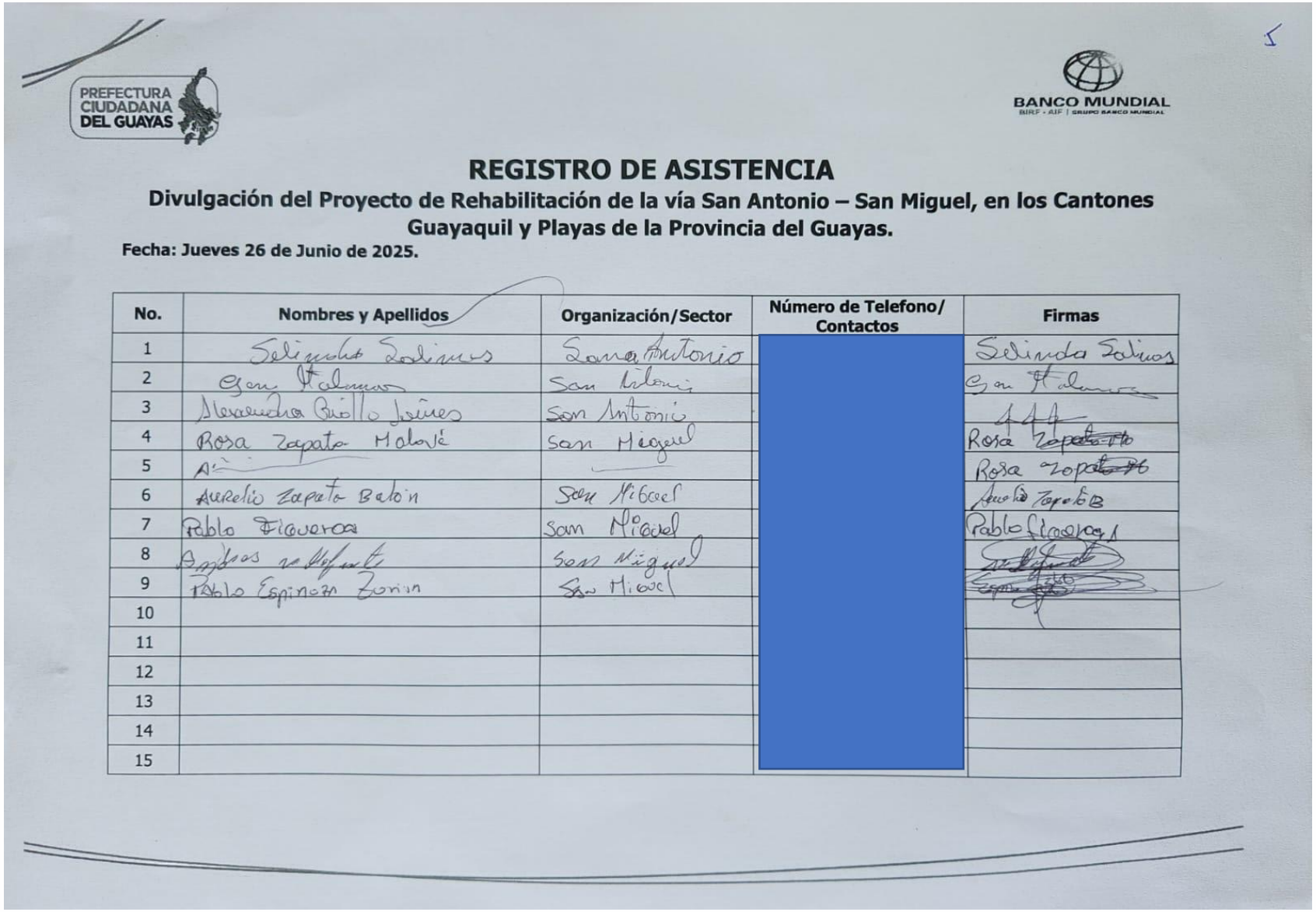

PREFECTURA CIUDADANA DEL GUAYAS

BANCO MUNDIAL
BIRF • AIF | GRUPO BANCO MUNDIAL

REGISTRO DE ASISTENCIA

Divulgación del Proyecto de Rehabilitación de la vía San Antonio – San Miguel, en los Cantones Guayaquil y Playas de la Provincia del Guayas.

Fecha: Jueves 26 de Junio de 2025.

No.	Nombres y Apellidos	Organización/Sector	Número de Telefono/ Contactos	Firmas
1	Selinda Salinas	San Antonio	[redacted]	Selinda Salinas
2	Cesar Palomeque	San Antonio		Cesar Palomeque
3	Alexandra Bricillo Jaimes	San Antonio		
4	Rosa Zapata Malavé	San Miguel		Rosa Zapata
5				Rosa Zapata
6	Aurelio Zapata Balon	San Miguel		Aurelio Zapata
7	Pablo Figueroa	San Miguel		Pablo Figueroa
8	Andres [illegible]	San Miguel		
9	Pablo Espinoza Zorrilla	San Miguel		
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Prefectura del Guayas,
General Juan Illingworth 108, Guayaquil 090313
Contacto: +593-4 251 1677
www.guayas.gob.ec

PREFECTURA CIUDADANA DEL GUAYAS

BANCO MUNDIAL
BIRF • AIF | GRUPO BANCO MUNDIAL

REGISTRO DE ASISTENCIA

Divulgación del Proyecto de Rehabilitación de la vía San Antonio – San Miguel, en los Cantones Guayaquil y Playas de la Provincia del Guayas.

Fecha: Jueves 26 de Junio de 2025.

No.	Nombres y Apellidos	Organización/Sector	Número de Telefono/ Contactos	Firmas
1	José Alfredo Seyton Seyton	[redacted]		
2	Priscila estefanía montalván Seyton			
3	FRANKS LAZARO			
4	WILMER Zapata. A			
5	Angelita Quinde M.			
6	WENDY CAMACHO. T.			
7	Margarita Romero Castello		0975494409	
8	Fernando Valdivieso S.		0980595920	
9	Alicia Ramirez			
10	Sara María Zuña Moreira		0968142458	
11	Veronica Yanez		0980265102	
12	CARLOS GANAZOO		0990882851	
13	Nelly Franco		0991252826	
14	Cecilia zapata D			
15	Gracely M.t Alejandro			

www.guayas.gob.ec
Contacto: +593-4 251 1677
Prefectura del Guayas, General Juan Illingworth 108, Guayaquil 090313